

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 3 y 7

AÑO XXIV  
NUMERO 7279

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 25 DE MARZO DE 1933

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1973

## Fomento de vocaciones eclesiásticas

La circunstancia de ser mañana el día señalado en el Calendario diocesano para el Fomento de las Vocaciones eclesiásticas nos ha recordado un concienzudo estudio publicado en la revista "Etudes" en agosto de 1931 por el P. Paul Doncoeur y del cual oportunamente hizo eco el CORREO DE MALLORCA.

Versaba sobre la enorme disminución numérica del Clero francés que, iniciada en 1888, culmina en este primer tercio del siglo actual. Y decía el ilustrado jesuita: "La verdad de este hecho es tanto más dolorosa, cuanto que estriba sobre el argumento indiscutible de los guarismos. Desde 1900 el déficit de las ordenaciones sacerdotales con relación a los óbitos ha sido de unas 13.000. De modo que, desde comienzos de esta centuria, por término medio han dejado de existir anualmente unos 420 sacerdotes que no han sido reemplazados; es decir, como si treinta y una diócesis de la importancia de Amiens, Beauvais, Moulins, Annecy hubieran desaparecido del mapa de Francia..."

Y al estudiar las causas de tan angustiosa mengua, concediendo asimismo a la gran guerra un total de 3.000 bajas de sacerdotes y seminaristas muertos en los campos de batalla, concluía el autor de la encuesta luego de controlar año por año las repercusiones de la persecución comunista en el descenso de las vocaciones eclesiásticas: "son éstas cada vez menos numerosas porque la escuela laica ha formado padres y madres muy poco cuidadosos de orientar a los niños hacia el sacerdocio..."

Tal estudio, por lo que mira a España y atendiendo al nuevo orden de cosas establecido, adquiere un interés excepcional y parecemos sobre todo un grito de alerta mucho más perentorio que la más viva descripción de una iglesia en ruinas, de un tabernáculo vacío o de una casa rectoral con los postigos cerrados.

La novísima legislación religiosa española que poco a poco ábrese camino en las Cortes, si bien es verdad que no se manifiesta con tan clara crudeza como la francesa de los años de Combes, diríase no obstante un remedio de ésta, y no hay que poner en duda que el espíritu que la inspira es extirpar paulatina, pero radicalmente, el sentimiento religioso del pueblo y presentar a la Iglesia como una simple sociedad humana, sujeta al Estado, sin otros derechos y prerrogativas, si no con menos, que los que tienen sociedades de tal condición.

Por lo demás, ¿qué otro parece ser el empeño de nuestros laicistas sino alcanzar que la pobreza, el odio y la injuria hagan al sacerdote la vida difícil y hasta a veces heroica, de modo que sólo vocaciones bien firmes puedan resistir tales asaltos? ¿Cómo se ve en tales manejos la táctica de la Masonería que no pudiendo atacar la raíz, esfuerzase en agostar las flores...

Ante las gravísimas consecuencias que, según puede colegirse, de tales hechos se deducen, no sin razón insistía el P. Doncoeur al final de su estudio en la necesidad de poner un dique a tal menoscabo y de emprender una verdadera cruzada espiritual y material, en pro del Fomento de las Vocaciones eclesiásticas; a propósito de lo cual instaba sobre todo en la formación del alma sacerdotal en el seno de las familias.

"No hay duda, decía, que mil causas lejanas y secretas preparan, a veces durante generaciones, un alma sacerdotal; y jamás se dirá bastante que antes de formar sacerdotes, hay que suscitar madres de sacerdotes".

Sólo así, sin olvidar por esto toda prestación de ayudas materiales, se conseguirá dar vida a las obras de reclutamiento sacerdotal y subvenir a una necesidad que Dios haga que no hayamos de probar con tan dolorosas consecuencias como la república vecina.

## DIVULGACIONES SINODALES

### Las nuevas Constituciones

Código de nuestra disciplina eclesiástica, destinado a constituir una de las más brillantes páginas de la Historia de la Iglesia mallorquina, el nuevo volumen de las Constituciones Sinodales, fruto sabrosísimo de la celebración del último Sinodo Diocesano salido de las prensas el 13 de los corrientes, se ha propagado en la presente semana por todos los ámbitos de la Diócesis, de Dán hasta Bersabé como diría el autor sagrado, o de Enradé hasta Engal-lim como diría el profeta.

La disciplina es como el nervio del gran cuerpo místico de la Iglesia y debido a las nuevas Sinodales, indudablemente, deberá obtenerse una más vigorosa conexión de todas las partes que concurren a formar esa trabazón u organismo perfectamente coordinado, que se dice la Diócesis.

Para la Diócesis, en efecto, es el nuevo Código Diocesano preparado en un bienio por una Comisión de solvencia y pericia indiscutibles, discutido en sesión sinodal preparatoria, leído en el último Sinodo Diocesano sometido al beneplácito de los asambleístas sinodales y debidamente promulgado el 15 de febrero del año en curso fecha trascendental, digna de ser memorada con piedra miliaria — "albo lapillo" — en la Diócesis mallorquina.

Si el acto más solemne del Obispo es, precisamente, la celebración del Sí-

nodo en el cual la autoridad y potestad pastorales se manifiestan y brillan con toda su amplitud y esplendor delante del Clero y del pueblo: ¿cuán trascendental no será para la Diócesis la aparición del volumen de nuevas Constituciones Sinodales, que en frase de Benedicto XIV son "la sal-

vación de la Iglesia y como los nervios de su cuerpo, temor de sus enemigos y apoyo de la fe?"

Por ellas diría San Pablo que iremos "creciendo en Cristo que es nuestra cabeza y de quien todo el cuerpo trabado y conexo entre sí recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente a cada miembro, mediante la caridad, el aumento propio del cuerpo para su perfección".

Y tratándose de la Diócesis mallorquina en que las viejas Constituciones Sinodales del Arzobispo-Obispo Alagón de puro anticuadas — pues llevaban 341 años de antigüedad — habían caído en desuso: en que después de catorce años de nuevo Código de Derecho Canónico, faltaba todavía un volumen oficial que aplicara en la esfera del por menor las disposiciones de los Sagrados Cánones y la legislación complementaria, regulando la vida práctica eclesiástica para el Clero y para el pueblo; ¿cuánto era de deseada esa aparición de las nuevas Sinodales compuestas y promulgadas últimamente — también por un Arzobispo-Obispo, nuestro amadísimo Prelado doctor Miralles y digna de ser presentadas con el clásico lema de la avidez "Cede volumen istud!"

Por esto saludamos la aparición de estas nuevas Constituciones que ahora se difunden por toda Mallorca, como saludó Ezequiel, la salida de las aguas que del altar de los holocaustos bajaban por el lado derecho del Templo, salían de allí a borbotones, avanzaban impetuosas hacia el Cedrón formando un largo arroyo que fecundaba inmenso número de árboles mientras corrían ellas hacia las arenas del Oriente, descendían a las llanuras del desierto, penetraban en el Mar Muerto, lo volvían saludable y rico y daban vida a cuantos las tocaban.

"Junto a estas aguas — dijo el ángel al profeta — se pararán los pescadores y se pondrán redes a enjugar desde Eugaddi a Engal-lim".

Tal es la suerte que debe haber a las nuevas Sinodales de un cabo a otro de la Diócesis para que den vida y fecunden: "repararlas — dice el Edicto de Promulgación — con frecuencia, explicarlas no sólo en su letra sino en su espíritu, procurar presarles santa obediencia y poner empeño en que no se altere en lo más mínimo su contenido, ni se disminuya por desidia o por cualquier otro motivo reprobable, el vigor y la eficacia de sus preceptos".

Como sucedió en 1682 con las clásicas Sinodales Toledanas que renovaron toda la Diócesis Primada, así las nuevas Sinodales Mallorquinas de 1933 regularán la vida práctica diocesana y por ellas "se pondrán redes a enjugar desde Eugaddi a Engal-lim".

Justino Ripaldé.

## Círculo Tradicionalista

El lunes, día 27, a las siete y media, en el local social, San Jaime 21, dará una conferencia, el prestigioso propagandista católico señor

### TORRALBA DE DAMAS

Se ruega a los señores socios y simpatizantes se den por invitados por el presente anuncio, ya que la premura del tiempo impide hacerlo personalmente.

## Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Calle 31 Diciembre 6, Teléfono 2328

Seguro colectivo de Accidentes del Trabajo bajo la base de Mutualidad, con arreglo a los riesgos de las disposiciones legales que entrarán en vigor el día 1.º de Abril próximo desde cuya fecha será obligatorio el seguro para todos los industriales.

Informes en el domicilio Social y en las representaciones en muchos pueblos de la Isla.

## El cincuentenario de Carlos Marx

¿"Habrá escrito Marx "El Capital", en 1933? El revisionismo socialista — de tanta intensidad — dice que no; y tal respuesta nos parece acertadísima,

El día 14 de este mes se cumplen cincuenta años del fallecimiento de Carlos Marx. Y con motivo del aniversario, la prensa socialista mundial dedicó profundas remembranzas al verdadero "fundador" del socialismo científico. Aprovechemos nosotros, situados en opuesta ideología, la coyuntura que se nos ofrece. No para exaltar, y menos para deprimir la figura histórica de Marx; simplemente para esbozar en algunos esbozos perfiles su proyección sobre nuestros días.

La figura, en sí, es sugerente. Carlos Marx, perpetuo emigrado, vivió una vida agitada, dramática y miserable, errante de un país a otro, por su pugna con casi todos los Gobiernos. Y lució siempre un formidable tesón, incapaz del más leve desfallecimiento. El ambiente forja los caracteres, sin duda. ¿Quién sabe si el materialismo histórico que sirve de cimiento a la teoría marxista será un reflejo de una doble penuria económica de su autor! Por fortuna para éste, nunca le faltó una doble y apreciada asistencia moral: su amante esposa, hija por cierto de un noble prusiano, y la fiel amistad de Engels, siempre dispuesto al subsidio. ¿Verdad que riman mal con la lealísima y entrañable camaradería...

Carlos posee ante las masas rojas un valor casi mítico. Su nombre y el de Lenin son objeto de veneración laica y clamorosa. En las solemnidades conmemorativas del cincuentenario, en Rusia y fuera de Rusia ha presidido comanditariamente las dos expresiones evidentes de un común ideario. Si alguien dudaba de la identidad que reina entre comunismo y socialismo, bien a la vista tiene la prueba de su error. ¿Acaso cabe olvidar que la Sociedad de educación obrera, fundada por Marx y Engels en 1845, se denominó en seguida Liga "comunista", y que en su manifiesto, el famoso manifiesto de 1848-48, se llamó "manifiesto comunista"?

Trascurridos 70 años de la aparición del primer tomo de "El Capital", obra cumbre de Marx ¿qué queda en pie de sus predicciones y teoremas? Casi nada. Y sin embargo, "El Capital" influye medularmente en la historia contemporánea. ¿Cómo que es todavía eje de odios y reacciones! Se ataca y contraataca en torno a postulados marxistas. ¡Triste supervivencia, a fe!

Marx pronosticaba una creciente concentración capitalista. Wells, el famoso novelista inglés, desenvuelve superlativamente esa perspectiva, previendo que en un momento lejano de la evolución, todos los instrumentos de la producción mundial coincidirían en las manos de una sola y misma persona. ¿Cuarta literatura, cuánto folletín. El capitalismo, en su frase novísima, se caracteriza por su difusión, que es todo lo contrario. Y su símbolo es la Sociedad por Naciones. Ciertamente atisbó Daladier, el presidente francés, este hecho: "Existe — decía — una nueva democracia, la "democracia del ahorro", que nos veda ciertos peligrosos ensayos socializantes". ¿Qué son las grandes fortunas ante estos vendables que se llaman crisis económicas y no respetan raíces profundas ni troncos seculares? En cada una de ellas, bastan unas horas para que el proceso formativo de capitales retroceda lustros y décadas. En fin, la imposición fiscal gravitando sobre el patrimonio y la renta, estorbaría de plano la tesis marxista. Que se comprende, porque al concebirla escaseaban los tributos directos y predominaban los indirectos especialmente onerosos para las clases humildes.

Con su postulado de la plusvalía industrial, Marx emborrachó la mente de millones de hombres. Sin duda entonces obtenían los empresarios provechosos desmedidos, a costa y en detrimento

del asalariado. Pero en nuestros días suceden las cosas de modo muy diferente. La realidad actual es que, aunque falle con frecuencia, no peca el salario. En ciertas empresas (ejemplo, las ferroviarias) hay déficit constante, y sin embargo sube el volumen global de salarios, y no por obra de ningún milagro, sino porque el Estado provee al de nivel. Por otro lado — la observación, en verdad aguda, se la oímos a Caillaux en una conferencia, — "si el beneficio capitalista es la sustracción al trabajador del fruto de su esfuerzo, ¿a quién se debe cuando la producción opera sin obreros: sólo con máquinas?" Ni en Rusia desaparece el capital. No hay beneficio porque no hay capitalismo privado. Pero hay un Estado que aporta el dinero... y exige su retribución, con otro nombre.

Marx quiso refundir dos directrices inconciliables. Por un lado, el materialismo histórico. Por otro, el internacionalismo sin patria. "Pero los móviles económicos son esencialmente nacionalistas y restringentes". Reducidos los hombres a la categoría inferior de meros productores, sucumbiría el mundo en una hipertrofia de mínimos nacionalismos. "Para que el movimiento obrero conduzca al socialismo y al pacifismo — dice cierto perspicaz comentarista de Marx — es preciso situar en el primer plan de sus aspiraciones, no la noción marxista del interés, sino los valores cristianos de fraternidad humana y sacrificio necesario". ¿Fraternidad sacrificio!... ¿Cómo pueden conciliarse estas virtudes y el estéril materialismo histórico?

Ahí anida el virus más maligno de la doctrina marxista. Porque eso es la lucha de clases. Los sucesores de Marx tratan de atenuarla. No ha muchos días León Blum, ante un auditorio marcadamente burgués, negaba que la lucha de clases fuese un dogma marxista: "es simplemente una realidad económica, derivada del antagonismo fatal que separa el interés patronal". Algo parecido dijo hace meses el señor Largo Caballero. Practican la lucha, pero no les agrada como banderín. "El proletario no tiene propiedad; sus relaciones de familia no se asemejan a las de la familia burguesa. El trabajo industrial, al esclavizar al obrero, le despoja de todo carácter nacional. Lejos, moral, religión, son para él meros prejuicios burgueses tras de los que se ocultan otros tantos intereses burgueses"... Esto lo decía el manifiesto de 1848. Y eso conducía y condujo fatalmente a la guerra de clases.

El obrero coetáneo de Marx vivía en triste esclavitud. Pero el de ahora, no. Hoy goza de protecciones y garantías que frecuentemente faltan al capital. Y cuando no se le dan, las toma a viva fuerza, que para eso maneja el sufragio universal, los Sindicatos, las huelgas, etc. Hoy el obrero vive "aburguesadamente"; habló en términos generales y admitiendo excepciones de miseria local o eventual. El gran problema histórico-interpretativo es éste: ¿Habrá escrito Marx "El Capital" en 1933? El revisionismo socialista — de tanta intensidad — dice que no; y tal respuesta nos parece acertadísima. No es posible en modo alguno que Marx formulase en 1933 las profecías y diagnósticos que formuló hace setenta años. Por eso, la mayoría de los que aún hacen esgrima con sus anacrónicos teoremas, son unos embaucadores. "El marxismo pudo ser — dijo un sutil escritor — la doctrina de un proletariado dormiente; no puede ser la doctrina de una clase obrera que ha conseguido por su propia acción cierta dignidad social y que participa activamente en la fijación de su suerte"...

MAXIMO

# INFORMACION LOCAL

## En la Casa de la Villa



### Visita al Alcaldía

Ayer por la mañana visitaron al Alcalde señor Tomás Rentería los señores Torres Ventosa y Solá Bordas, Presidente y Vice Secretario del "Casal Catalá".

Oposiciones a la plaza de tequigráfico. En la Sala Capitular del Ayuntamiento, los opositores señores March y Capllonch actuaron ayer por la mañana en el desarrollo del tercer ejercicio de oposición a la plaza de tequigráfico.

Hoy sábado, a las once de la mañana se reunirá de nuevo el Tribunal con el fin de que realicen el cuarto y último ejercicio.

La feria de Ramos. — Nota del señor Juncosa Iglesias.

Del Presidente de la Comisión de la Feria de Ramos, Sr. Juncosa Iglesias, hemos recibido la siguiente nota: "Ya empezarán a levantarse en el solar de la Feria, los esqueletos de las casetas y las ruedas dentadas y los nervios de hierro que han de rodar vertiginosamente para diversión de grandes y pequeños.

En el trajín incesante de aquel pueblo nómada que se instala, entre el ruido y el martilleo que se nos antoja como una ráfaga optimista de afán creador, hemos pensado hoy como ayer, en los niños asilados que no pueden participar de la alegría de la Feria.

Y otra vez también proponemos que sean estos niños y niñas los que inauguren el popular festejo. Que sean ellos los primeros en deslizarse por las rampas alacadas de los toboganes, los que, caballeros sobre pegajos de cartón, tocan en unas vueltas sin fin el bordado de sus propias ilusiones. Y que se lleven también unos juguetes y unos dulces como recuerdo.

No falta la desinteresada asidua de los modestos feriantes, quienes han ofrecido ya gratuitamente sus atracciones.

No faltarán tampoco, a no dudarlo, verónicas caritativas que enviarán algo para obsequiar a los pequeños. Remítanlo al Ayuntamiento antes del día 3 del próximo abril.

Hagamos que en la algarabía de las bocinas y los ruidos estereos de las atracciones, sea la risa franca y brillante de los niños asilados la nota más simpática de la Feria.

## La Cámara de Comercio y las tarifas telefónicas

La Cámara de Comercio de esta Ciudad, ha elevado al Ilmo. Sr. Subsecretario de Comunicaciones, el siguiente escrito:

"Ilmo. Sr.: — La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, acude a V. E. y respetuosamente expone:

La Compañía Nacional de Teléfonos, al organizar sus servicios en esta Isla, entre el público y especialmente a las clases mercantiles, fué muy favorablemente acogida, sobre todo, al percibirse de las mejoras introducidas de un modo singular de establecimiento del teléfono automático.

Estas mejoras, unidas a una intensa propaganda realizada por los empleados y agentes de la Compañía en esta Isla y principalmente en esta Ciudad, hicieron que se extendiera el uso del teléfono de un modo considerable. Uno de los alicientes que más ayudaron a aumentar el número de los abonados, fué el precio módico del abono que la Compañía ofreció entonces y la remisión de todo gasto de instalación.

Ahora la Compañía pretende, amparada por la ley, elevar las tarifas que venía aplicando, tácita o expresamente convenidas con cada abonado, en cinco pesetas mensuales.

Indudablemente, desde el punto de vista estrictamente legal, no hay reparo que oponer a la pretensión de la Compañía Telefónica; más, conocidos los antecedentes que llevamos expuestos, o sean los medios y forma con que se han realizado los abonos no cabe duda que por lo menos para los que se han ido abonando hasta ahora, moralmente no cabe que una de las partes varíe por su sola voluntad las condiciones en que fué ofrecido y aceptado el abono.

Además de este aspecto del asunto la Cámara estima de interés estudiarlo desde otro más elevado, esto es, desde el de la justicia de aplicar en estas Islas las mismas tarifas que rigen para la Península. Si bien es cierto que hoy funciona el servicio telefónico de Mallorca con la Península, esto no quita que el servicio que recibe nuestra población prácticamente resulta estar en una situación de inferioridad respecto a las de la Península.

Con motivo de la implantación de este servicio, la Cámara hubo de dirigir atenta instancia al Ministerio de Comunicaciones con fecha 25 de noviembre de 1931, exponiéndole con toda clase de datos lo exorbitante de la tarifa que se aplica en nuestras conferencias telefónicas con la Península, demostrando como en la práctica, servicio tan anhelado, no producía al público y en especial al comercio las ventajas que eran de esperar.

En dicha instancia exponíamos datos comparativos con las tarifas de la Península, resultando que la comunicación telefónica entre puntos mucho más distantes entre sí que no nuestra Isla de Barcelona, disfrutaban tarifas, los que más, un cincuenta por ciento inferiores a las nuestras.

Esto sentado, es evidente que nuevas comunicaciones telefónicas no pueden lograr nunca la difusión y utilidad que de ella se deriva, de que disfrutaban los abonados del Continente. Si esto es así, como ciertamente lo es, las tarifas de aplicación en nuestras Islas debieran ser notablemente inferiores a las que rigen para el resto de la Nación.

Entiende, pues, esta Cámara, que para poner en un plano de verdadera igualdad a los usuarios del teléfono de Baleares con los demás, no caben más que dos soluciones: o bien rebajar las tarifas a un límite prudencial y proporcionado en los términos expuestos, o extender sin recargo a toda la Isla el radio de comunicación de los abonados.

Salta a la vista que las tarifas aprobadas por la Superioridad no guardan esta proporcionalidad que reclamamos. Entre el número de comunicaciones que puede disfrutar un abonado de esta Ciudad o de un pueblo de las Islas, y el que tiene a su alcance uno de la Ciudad de Barcelona, Valencia u otra capital populosa hay una diferencia enorme y sin embargo las tarifas son las mismas.

Por estas consideraciones, la Cámara acude a V. E. con el ruego de que, haciéndose las suyas, dictará las disposiciones conducentes para rectificar en justicia las tarifas telefónicas para Baleares, en uno de los sentidos o formas antes expresados.

Palma de Mallorca, 20 marzo de 1933. — El Presidente, I. Casanovas Obrador. — El Secretario, P. Barceló. — Ilmo. Sr. Subsecretario de Comunicaciones, Madrid."

## Política local

Hemos recibido del Diputado a Cortes don Francisco Juliá la siguiente nota:

"Hace unas semanas que en alguna revista en la prensa y últimamente en un semanario que se publica en Palma, "La Razón", a modo de entrevista, se dice de la existencia de un Centro Radical autorizado como perteneciente a la disciplina del Partido Republicano Radical Español.

Este Partido no admite en su disciplina más que una organización en cada pueblo; y en Mallorca, la genuina representación del partido R. Radical Español es el partido Republicano Federal de Mallorca porque está adherido a aquél y reconocido así en actua-

do tomado por el Partido Federal de Mallorca y del Comité Nacional del Partido Radical en Madrid.

No se puede privar a nadie la idea de fundar un Casino Radical; pero no es noble que públicamente se diga: "iremos con la bandera del Partido Radical y con la orientación que marque el Comité nacional del partido" cuando ni tienen la representación ni han sido admitidos en su disciplina.

En cierta ocasión, que también se intentó formar Comités con el nombre de Radical, ya hubo necesidad de desautorizar la mala maniobra. Hoy con más pesar que antes, queda también desautorizado públicamente para poder actuar con el nombre del Partido Republicano Radical Español ese Centro fundado o en vías de fundación que según el semanario "La Razón" se atribuye a los señores Soriano, Trián y Tascón.

Para confirmar todo lo dicho, doy copia de una carta recibida el 24 de marzo corriente, suscrita por don Alejandro Lerroux, que aclara todo lo ocurrido y que copiada a la letra dice así:

"Madrid, 18 marzo 1933 — Sr. D. Francisco Juliá Perelló. — Mi querido amigo y correligionario: Contesto a su carta del día 15 para manifestarle que, en efecto, he recibido correspondencia de don Jaime Trián, pero el que yo haya podido contestarle, ni lo que pudiera escribirle en el porvenir, le autoriza realizar cosa alguna que no esté perfectamente de acuerdo con la disciplina y organización que del Partido Republicano Federal tengan Vdes. establecido en esa. Vdo. amigo Juliá me conoce y creo que no necesita ninguna otra cosa para dar seguridad a lo que le manifiesto. — Suyo Afmo. amigo y correligionario que le abraza. — Alejandro Lerroux".

Por último, el Partido Republicano Federal de Mallorca, abre sus brazos a todos los que deseen pertenecer a él, siempre que acepten su disciplina y cumplan los acuerdos de sus Asambleas como Partido Democrático. Todos los que tengan simpatía con el partido Republicano Radical Español pueden ingresar en nuestro Partido, pero esto sí, ahora más que nunca se impone la *Cultura política y la disciplina* si no esto, no puede haber partido fuerte posible".

**Almacenes "Casa Roca,"**  
Lonjeta 53. — Teléfono 2423  
Exposición perfumes "Myrurgia".

## DE LA DIPUTACION

Hemos recibido las siguientes líneas: El Presidente señor Juliá ha recibido de don Juan Perretjans, Presidente del Patronato de la Casa del Pueblo de esta ciudad, la cantidad de 150 pesetas: mitad de lo que correspondió a dicha entidad, procedente de la función celebrada en el Teatro Lírico por la orquesta y coros de la Armada Inglesa, cuya cantidad de 150 pesetas es en concepto de donativo para la suscripción pro-Radium, y la mitad restante para la Junta de Represión de la Mendicidad.

El señor Juliá agradeció vivamente al señor Ferratjans este donativo procedente de la entidad obrera.

El señor Juliá ha recibido de don José Anglés de Yebra un ejemplar de la notable publicación de turismo "Tiempos de España" agradeciendo el obsequio, habiendo adquirido diez ejemplares.

Ha visitado al señor Juliá la señorita Jacqueline D'Orval representante de la revista de Turismo francesa "Le Grand Tourisme" interesando una sub-

vinción para el número dedicado a España, prometiendo el señor Juliá adquirir doce ejemplares una vez que se haya publicado.

LA FILADORA  
Sastrería a medida  
Ropas hechas para Caballero

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY 25  
CUARENTA HORAS  
Empezar en el Socorro a la Anunciación de Nra. Sra.

DOMINGO 26  
Domingo IV de Cuaresma. — Santos Braulio y Eugenio.  
CUARENTA HORAS

Continúan en el Socorro en hora de la Anunciación de la Virgen Santísima. A las 8 Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa. A las 10 Misa con explicación del Sto. Evangelio, y a continuación Exposición del Santísimo. Por la tarde a las 7 rezo de la Coronilla, sermón de la Anunciación por el Rdo. P. Heliodoro Mesino, reserva y procesión con la imagen de la Consolación.

OTRAS FUNCIONES  
En la Misa mayor de la Sta. I. Catedral Basílica predicará el Rdo. P. Cerdá. Por la tarde a las 4 Vía Crucis.

En la Parroquia Iglesia de Sta. Eulalia, la Archicofradía de Hijas de María tendrá Misa de Comunión general con plática a las 7 y media de la mañana, como conclusión de los Santos Ejercicios que con tanto fervor y entusiasmo se han practicado la presente semana.

En S. Francisco, a las 8 y media Comunión general, reglamentaria para los Terciarios de S. Francisco de Asís. Por la noche, a las 6 y tres cuartos rezo de la Corona y reunión acostumbrada con sermón.

En la Iglesia de los SS. Corazones a las 7 Comunión general para los Socios de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

En la Merced, a las 7 y media Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Merced. Por la noche Rosario Vía Crucis y función del Sto. Escapulario de Nuestra Señora de las Mercedes.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, a las 7 y media Misa de Comunión general de la Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat Después de la Misa canto de la Salve y Viro ay.

En el Oratorio de la Consolación, a las 8 y media Comunión general para los Socios del Niño Jess de Praga, con plática.

En la Iglesia de la Misión la Asociación de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa tendrá su misa de Comunión general reglamentaria.

En los Padres Carmelitas, fiesta mensual de la Semana Devota del Carmen y solemne octava del Patriarca San José. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general con plática y cantos eucarísticos. A las diez y media, solemne oficio cantado en que se interpretará la misa "Hoc est corpus meum" a tres voces, de L. Perosi, sermón panegírico por el R. P. Bautista del Crucificado, C. D. y al final gozos al Santo Patriarca. Terminado el oficio y acto seguido se procederá a la bendición y colocación de la "primera teja" en el Templo en construcción, cuyo acto apadrinarán los simpáticos niños Dolores Zaforteza y Sureda, hija de los marqueses del Verger, y José Zaforteza Olives.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, trisagio cantado. Salve Virgen adorada, a tres voces, sermón por el R. P. Provincial, solemne reserva e Himno al Santo Patriarca.

En la parroquia iglesia de San Jaime, por la noche, a las 7, después de rezado el Santo Rosario, empezarán ejercicios espirituales dirigidos por los Rdos. señores P. Juan Ginard, C. O. y don José Font y Arbós, Pbro.

Orden de la semana, lunes y días consecutivos:  
Mañana, a las 6 misa explicada y a las 6 y media sermón. A las 8 misa y plática. A las 11 misa y plática y a las 4 y media, Rosario, sermón doctrinal, cánticos y sermón.

VISITA  
A Nuestra Señora de la Paz en S. Jaime.

LUNES 27

S. Juan Damasceno, Jr.  
CUARENTA HORAS  
Concluyen en el Socorro a la Anunciación de la Virgen. Exposición a las 5 y media de la mañana. Por la tarde a las 7 Rosario, meditación, procesión, T. Deum y reserva de S. D. M.  
OTRAS FUNCIONES

En Sta. Magdalena, tercer Lunes en preparación a la muerte preciosa de Sta. Catalina Tomás. Por la mañana a las 7 y media durante una misa. Por la tarde a las 6 Vía Crucis y a las 6 y media Rosario, ejercicio cantado y sermón por el Rdo. don Esteban Domenech, Pbro.

VISITA  
A la Virgen del Socorro en el Socorro.

## De interés a propietarios y arrendatarios de fincas rústicas

Terminada la Asamblea de Mutualidades celebrada en Madrid bajo los auspicios del Instituto Nacional de Previsión, a la que asistieron en representación de la "Mutualidad Social Agraria" don Bartolomé Jaime Juliá y D. Mateo Zaforteza Musoles, se convoca a Junta General de mutualistas de la misma.

A ella se invita a los propietarios y arrendatarios que sin ser mutualistas deseen asistir a la reunión que se celebrará el próximo domingo día 26 a las 10 y media de su mañana en el domicilio social Plaza Santa Eulalia 12. El Secretario, Jaime.

## Pago de haberes

Esta Delegación autorizada por la Dirección General del Tesoro público ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:

Día 1 de Abril — Montepío Civil y Jubilados.  
Día 3 de Abril — Montepío Militar y Retirados. Letra A a L y Cruces.  
Día 4 de Abril — Retirados. Letra M a Z y Cruces.  
Día 5 de Abril — Retirados Decreto 25 de abril y Reservas.  
Día 2 de Abril — Cruces de Tropa.  
Día 6 de Abril Nominas en general.

## DE ARTE

El próximo día 28 se clausurará en las Galerías Costa, la exposición del ceramista Antonio Peyró.

Para el día 30 se anuncia en el nuevo salón de las mismas Galerías la exposición del pintor Hans Paap, que presenta una serie de cuadros de P. llensa.

## VIDA RELIGIOSA

En la Parroquia de San Jaime Tanda de Ejercicios espirituales que se darán en esta parroquia desde el 26 de marzo al 2 de abril para los feligreses y cuantas personas quieran tomar parte en ellos.

Domingo, día 26. — Por la noche a las seis y media Rosario, Plática de preparación.

Cada día habrá los siguientes actos:

Para toda clase de personas  
Por la mañana, a las seis Misa explicada y plática por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O.

A las ocho, Misa explicada y plática por el Rdo. don José Font y Arbós, Pbro.

A las nueve habrá otra misa.

Para mujeres:  
Por la mañana a las diez y media Plática por el Rdo. P. Juan Ginard y a las once misa.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos Vía Crucis.

A las seis y cuarto rezo del Santo Rosario y plática por el Rdo. señor don José Font y Arbós.

Para hombres:  
A las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, plática doctrinal por el Padre Juan Ginard, cánticos, sermón moral por el Rdo. señor don José Font y Arbós.

Día 2 de abril. — A las ocho, Misa de Comunión, coincidiendo con el "Día Parroquial" plática, Misa Propio oraciones por la parroquia canto del Credo y Bendición Papal.

# Consideraciones clínicas sobre la vacuna anti-alfa

Por el Dr. Miguel Herrero Besada (Barcelona)

Por acuerdo de tanta importancia, ya que en él se demuestra como va progresando a pasos agigantados la lucha antituberculosa mediante la inmunización, que parece el hecho definitivo, trascendimos a continuación un artículo que tomamos del número 204 de la "Revista de Higiene y Tuberculosis" que con tanto acierto y tesón publica en Valencia el Dr. J. Chabás.

Voy a recoger en estas notas el resultado de una experimentación ayuna de todo de exclusivismo y plasmada en hechos concretos.

Desde hace muchos años venía catalogando aisladamente trabajos avalados por firmas de reconocida solvencia, y cuando ellos encontraban el hueco de la duda.

Al iniciarse la terapia de defensiva con vacunas inactivas, y más tarde con los vacunos inmunizantes, parecía que el método liberatorio había entrado en una fase de franca resolución, período con dolor hemos visto marchitarse sobre el terreno de la realidad, ha resultado una hipótesis.

En la vista del confusiónismo a que se acerca lugar las teorías de la estimulación defensiva por el procedimiento de inoculación de un virus de naturaleza microbiana, los más entusiastas hubieron de replegarse a los confines del laboratorio para proseguir en este terreno la investigación sobre inmunización tuberculosa.

Después de este paso inicial, la terapéutica ha deambulado por el terreno de la Anatomía Patológica, y a falta de elementos de previsión, todos sus esfuerzos los ha dirigido al tratamiento y modificación de los procesos de esta naturaleza, confiando el cometido a la hercúlea específica.

Los esfuerzos químicos, biológicos también han dado frutos de evidente positividad, pues en realidad, la sanocrisina, las sales de cal, el pneumotórax, la radiación, etc., son sólo poderes auxiliares que en determinados momentos cubren una indicación, pero no son capaces de inmunidad.

En vista del panorama que ofrece la medicina, y teniendo ante mí un cuadro desolador de presuntos tuberculosos: he procurado recoger en estas notas el producto de una observación en el censo de niños que acuden a mi Instituto de Puericultura.

A partir del día primero de este año he recogido en un fichero, catalogándolos por edad e índice patológico, procurando hacer una selección de los variados por herencia.

Hecha esta selección, he dirigido mis esfuerzos al estudio de los que no tenían estigmas hereditarios — por su condición social, por su deficiente alimentación o por su desidia fisiológica — podían ser los futuros candidatos al ingreso en la falange tuberculosa.

Recogidos y clasificados escrupulosamente, pude observar que eran muy raros los no sensibilizados; casi todos, a partir del sexto mes, se mostraban positivos al Manteaux; a medida que los observaba, me convencía de que sus condiciones sociales les empujaban por la pendiente de la carencia defensiva; mis esfuerzos teóricos se estrellaban ante su impotencia económica.

En esta lucha bien pronto me di cuenta de que no podía confiar solamente en la dietética, era preciso evitarle dudas y poder deducir una conclusión, si no definitiva, por lo menos relativa que me marcara un rumbo o una orientación en la lucha; escogí un grupo de treinta niños para su estudio, dividiéndolos en tres lotes:

- A. — Grupo testigo.
- B. — Grupo tratado con proteínas.
- C. — Grupo tratado con vacuna Anti-alfa.

Los del grupo primero, no acusaban en su curva metabólica un equilibrio franco. Su propensión en peso estaba condicionada, o parecía supeditada a factores, unos conocidos y otros ignorados, que al traducir en la práctica revelaban los prodromos de un proceso patológico.

Debo hacer constar que el material de observación lo he elegido entre niños procedentes de las clases humildes, faltos unos del alimento suficiente y los más sometidos al criterio absurdo de un empirismo acomodaticio.

En estos niños fué en donde encontré desde los primeros momentos las explosiones de las afecciones propias de la edad. Sometidos al examen alérgico por la tuberculina, cuatro de un mes, tres de tres meses y tres de seis meses, en los primeros la reacción fué

francamente negativa, no así en los restantes que la prueba reaccional fué positiva.

Después de tres meses de atenta observación de su curva biológica, pude registrar en dos de ellos un proceso de infiltración pulmonar; en uno, fenómeno de atraso por carencia, fenómenos de tipo colibacilar que me obligaron a dar por terminada la prueba.

En los diez sometidos a la prueba práctica, pude comprobar: en cuatro una gran intolerancia, con fenómenos alarmantes locales, no acusando en la balanza una definida y constante progresión; uno de ellos reflejó la protesta con repercusiones anafilácticas de tipo serio y los cinco restantes, sin acusar protesta registrable, su evolución fisiológica no se apartaba de la tónica seguida por los del grupo primero.

Los diez del grupo C, catalogados en la misma forma fueron sometidos a la prueba con la Anti-alfa, siguiendo una técnica aconsejada por las circunstancias. Determinada su alergia defensiva, se les inyectó sistemáticamente un cuarto de c. c.; en dos la reacción defensiva llegó por espacio de tres horas a 38°; en seis la elevación térmica fué de unas décimas y en dos la protesta defensiva no fué apreciable.

A los cuatro días se les inyectó c. c. y la reacción no acusó alza alguna; a los cuatro días se les inyectó 1 c. c. y tampoco se apreció protesta, y a partir de este momento, y con intervalos de seis días, se ha proseguido la inyección de 1 c. c. cuyos resultados clínicos me sugieren estas notas.

En los niños catalogados en este grupo, no he tenido proceso alguno de naturaleza bacilar, su progresión fisiológica ha seguido una curva normal; en dos de ellos, que al ingreso en el grupo se les apreciaron ligeros fenómenos congestivos de los vértices, a la tercer inyección habían desaparecido.

Como una de las grandes preocupaciones que teníamos eran los niños del primer grupo y parte de los del segundo, después de fijar bien las diferencias que los separaba de los del grupo C, iniciamos en ellos el tratamiento, y los resultados superaron a nuestras aspiraciones.

Comenzamos la prueba en la misma forma con la diferencia de practicarla en sujetos desde luego en condiciones bien distintas a los del grupo A y B y si en realidad hubo dos casos en los cuales tuvimos que modificar la técnica rebajando la dosis a una décima en las tres primeras inyecciones, no es menos cierto que en los restantes la prueba dió resultados muy beneficiosos, pues al mes de perseverar en ella, los tres grupos ofrecían un aspecto casi análogo. Ahora bien; como nuestra intención al registrar en estas notas el resultado práctico, no es más que poner de relieve lo que hemos observado permitásemos que no descendamos al terreno bio-químico, que nos llevaría a una digresión científica bien poco útil en conclusiones.

En vista de los resultados obtenidos y animados más que nada por la inocuidad del procedimiento, después de la lisonjera esperanza recogida, hemos continuado la prueba vacunando a todos los niños que acuden al Instituto. El número de vacunados durante 1932 ha sido el de — 734. — Para practicar la inoculación sólo nos ha servido de guía su índice defensivo alérgico, procurando en los de reacción fuertemente positiva y por lo tanto muy sensibilizados, reducir la dosis de vacuna para evitar los aparatosos fenómenos de fuertes reacciones térmicas.

Confundidos en un sólo grupo y vigilados atentamente, hemos tenido la gran satisfacción de registrar en nuestros libros el resultado obtenido que en verdad contrastaba con los años anteriores.

Así como en ejercicios anteriores, el policremado mosaico de defunciones estaba formado por mayoría de tonsos con partículas tuberculosas, al finalizar el año 32 doy fe que, por esta causa, no hemos tenido una sola defunción.

Silenciar estos resultados, nos colocarían en el grupo de los intransigen-

tes sistemáticos. No somos tampoco unos escépticos a una nueva modificación teórica. Creemos firmemente que el camino emprendido por Ferrán y continuado por Calmette y demás investigadores, descansa en fundamentos lógicos, y sostenemos que por el momento y ante los resultados clínicos obtenidos, la vacunación por el método de Ferrán, es el único medio seguro e inocuo de que puede echar mano el médico para luchar con el terrible azote.

Para terminar este trabajo he de cerrarle con las conclusiones siguientes:

Primera. — De todos los métodos profilácticos conocidos hasta el día de hoy, el más seguro y eficaz es el que se obtiene empleando la vacuna Anti-alfa.

Segunda. — Por este medio completamente inocuo, hemos reducido a cero en este Instituto los procesos de naturaleza tuberculosa; y

Tercera. — No habiendo podido registrar ni un sólo caso que contradiciere su uso, por humanidad y por obligación creemos debe tomarse en consideración el aplicarla.

con tanta tendencia a los movimientos anárquicos.

Por eso, al mismo tiempo que nosotros rechazamos los procedimientos fascistas, tenemos que condenar la actitud de los partidos políticos, que se declaran dispuestos a recurrir a todos los medios para ahogar el nuevo movimiento. Tan ilegítimo es el uno como el otro, y puede llegar a darse el caso de que la violencia y la incompreensión del Gobierno y de los partidos de izquierda hagan surgir de un modo fatal y necesario una situación fascista o equivalente que desencadene en España una guerra civil.

Nosotros, que somos ajenos a las responsabilidades del Gobierno, queremos también ser ajenos a la responsabilidad de todos los grupos que desencadenen la violencia.

## Un discurso de Gil Robles sobre el fascismo

Este, doctrinalmente, es inadmisibile para quien afirme los principios cristianos del derecho público. Su programa lleva a la adopción de principios socializantes. La revolución es el pensamiento de los impacientes. La evolución, según frases de León XII, es el sistema de los pueblos virtuosos

Con un gran lleno y mucha expectación se celebró, el pasado martes, en Barcelona, en el Salón Victoria, la conferencia del señor Gil Robles, organizada por Propaganda Cultural Católica. Una hora antes estaba el teatro atestado; siendo imposible encontrar un sólo asiento. Mucha gente que, dc en la calle ante la imposibilidad de entrar.

Al levantarse a hablar el señor Gil Robles es acogido con una gran ovación.

### SUSTANCIA DOCTRINAL DEL FASCISMO

En momentos de gran pasión como son los actuales, en que es tan fácil incurrir en errores de orientación y de táctica, es deber ineludible de los elementos directores de los grupos políticos, el trazar orientaciones claras.

Por influjo de circunstancias nacionales y de ejemplos extranjeros, ha comenzado a delinearse en España un ambiente favorable a una organización fascista. Es indispensable que frente a este fenómeno se defina con claridad el pensamiento de las Derechas Autónomas de España.

Con todo el respeto que merecen las actuaciones honradamente mantenidas, nosotros afirmamos nuestra discrepancia radical con el fascismo en cuanto a su programa, en cuanto a las circunstancias en que aparece, y en cuanto a la táctica que lo inspira.

Doctrinalmente los movimientos fascistas son inadmisibles para quien afirme los principios cristianos del derecho público. El fascismo viene a mantener la identificación de la nación con el Estado con un partido político, con total anulación de la personalidad individual. El fascismo es en definitiva una manifestación más aguda del socialismo que hoy domina en los países modernos.

Hay que distinguir el socialismo económico con sus fórmulas de organización económica social, y el socialismo político que se ha ido infiltrando incluso en los Estados de organización aparentemente liberal. Es una tendencia que atribuye a la organización representativa de la sociedad civil derechos que por ningún título corresponden, y que absorben en menoscabo de la personalidad y de la autarquía de las demás personas morales y físicas integrantes del Estado.

El fascismo, desde este punto de vista viene a ser la última frase de una revolución filosófica, política, que co-

mienza en el individualismo críterológico y en el subjetivismo psicológico de Descartes, para concluir en el monismo panteista de Hegel. Suponen estas teorías que las sociedades representadas por el Estado se identifican con él, y que éste es un ser con la misma unidad física que el individuo, sin más diferencia que la mayor perfección que tiene el todo material sobre cada una de las partes. Es una consecuencia de esa tendencia panteista, que viene a afirmar que todo es producto de una sustancia única, distinta sólo en lo accidental.

### LA SOCIEDAD EN LA DOCTRINA CATOLICA

Frente a ella, la Doctrina Católica define la sociedad política como un ser moral, es decir, como un ser cuya unidad depende del fin y de los actos libres de los distintos seres que, armónicamente y dentro de los planes de Dios creador, concurren a la realización del bien común.

Este es un sistema que exalta y dignifica la personalidad del individuo frente al estatismo absorbente y pagano de las modernas doctrinas fascistas. Por eso tenemos que rechazar esos puntos del programa fascista, que llevan a la adopción de la escuela única, a un exagerado concepto nacionalista, etcétera, etcétera.

Las circunstancias en que quiere nacer el fascismo español, son bien distintas de las que han dado lugar al fascismo italiano o al movimiento de Hitler. Falta a España las circunstancias que se dieron en esos países: un ideal nacionalista de política exterior (relativación de las colonias, aumento de territorio para la expansión de la población, territorios irredentos); motivos de índole sentimental (los seiscientos cincuenta mil muertos no vengados en Italia; la humillación del Tratado de Versalles); miseria y agitación interior (millones de obreros parados; asaltos a fábricas, paralización de los servicios públicos; cierre de industrias) una masa con hábito combativo (los combatientes vueltos de las trincheras y habituados a mirar la muerte cara a cara), etc., etc.

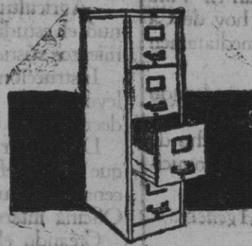
Por último nos separa del fascismo su táctica de violencia. Es muy fácil encomendar la solución de los problemas políticos a la fuerza; pero es muy difícil mantener la violencia en los términos previstos y evitar un desbordamiento de las pasiones, máxime en pueblos individualistas como España.

## NOVIOS

La casa J. SANCHO CARRIO participa a su distinguida clientela haber inaugurado recientemente su despacho en PALMA, OLMOS 139 1, donde encontrarán los mismos artículos que en su casa VILLA ROSA 3, ARTA tales como ropa interior para señora, canastilla, mantelerías y juegos de cama, etc. etc.

## Fabricados por "RONEO", Unión Cerrajera de Mondragón

De 4 cajones 525 Ptas.



De 2 cajones 350 Ptas.

Facilidades de pago

Casa MALONDRA-78 Jaime II-Tel. 1732-Palma

## Ayuntamiento de Málaga 6 010

Emisión 1928

Pagamos el cupón vencimiento 30 Septiembre de 1932. RECASENS y C.ª

Palacio, 8

## Bombones Esteva

a precios de fábrica a 2 pastas caja de 200 gramos.

Despacho: Plaza Juan de Colón, 7 y en la confitería "La Confianza", Calle de Colón

## JESUCRISTO

su persona, su mensaje sus pruebas por el P. Grandmaison, Posetas 45.

Se vende en la "Librería Guasp".

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Lerroux afirma que en el Consejo de Ministros tratóse del aplazamiento de las elecciones municipales**

**En la Cámara fueron aprobados los artículos undécimo y duodécimo de la ley de Congregaciones**

**¿Se irá a una avenencia entre los radicales y el Gobierno? —Refiriéndose a eso, Lerroux dijo: "Nadie puede creerlos dispuestos al suicidio... —Lo que dice Largo Caballero"**

**Si el proyecto de Congregaciones se aprobara rápidamente, ha dicho Maura, el Gobierno carecería de pretexto para mantener la ficción parlamentaria en que nos encontramos**

**Casares manifestó a Gil Robles que inmediatamente serán repatriados los deportados que quedan en Villa Cisneros**

**Ha sido puesto en libertad el Conde de Vallellano**

**¿Ruptura de la conjunción republicano-socialista en el Ayuntamiento madrileño?**

**El raid Madrid-Manila sigue admirablemente: Rein Loring en la sexta etapa recupera el tiempo perdido en la anterior**

### ACTUALIDAD POLITICA

**Manifestaciones de Lerroux**  
Al salir de visitar a Besteiro. Lerroux fué abordado por los periodistas.

Dijo que le visitó para exponerle que recibió de Ginebra una petición telegráfica de que no obstruyeran los radicales el convenio internacional sobre los tóxicos, lo cual explica su actitud sobre los restantes proyectos diplomáticos, manteniéndoles el propósito de continuar la obstrucción.

Besteiro preguntó si mantendría la obstrucción en el proyecto de responsabilidades presidenciales y en el del tribunal de garantías.

Le contestó que la minoría adoptó el acuerdo cuyas razones le expuso, no pudiendo hacerlas públicas ahora.

No hacemos —añadió— una obstrucción desatentada.

En ambas leyes un individuo de la minoría se levantará para declarar el acuerdo tomado por la minoría.

Negó el requerimiento del Gobierno ni la oferta de los radicales para suavizar asperezas.

Nadie, añadió, puede suponerlos dispuestos al suicidio.

Confirmó que en el Consejo de hoy se trató del aplazamiento de las elecciones municipales.

**Dice Miguel Maura**  
Refiriéndose a la situación política actual, ha dicho Miguel Maura:

—La situación es clarísima. El Gobierno necesita aprobar los proyectos de Garantías Constitucionales y Responsabilidades del Presidente de la República. Si el de Confesiones y Congregaciones religiosas se aprobara rápidamente resultaría que el Gobierno carecería de pretexto para mantener esta ficción parlamentaria en que ahora nos encontramos.

Enfrentado con las oposiciones éstas afirmarían su actitud y el ambiente se despejaría de una vez.

**Largo Caballero y la supuesta avenencia entre los radicales y el Gobierno**

En los pasillos, los periodistas preguntaron a Largo Caballero sobre el deseo de cordialidad que indicaban los acuerdos de los radicales.

El ministro contestó friamente que la cordialidad no la ha roto nunca el Gobierno; quienes la rompieron fueron los radicales.

Si éstos desean saber nuevamente los proyectos que necesita aprobar el Gobierno, preguntémosle y se les contestará como a cualquier diputado.

Los periodistas indicaronle que parece que el Gobierno no acoge bien la supuesta cordialidad.

Largo Caballero eludió la respuesta.

**El Dr. Albiñana residirá en Enguera (Valencia)**

Melquíades Alvarez visitó en el Congreso a Casares Quiroga, rogándole autorice al doctor Albiñana para residir en Enguera (Valencia).

Se hacen infinidad de cábales sobre

Casares Quiroga le contestó que ya lo había concedido.

**Reunión de la minoría radical**  
Esta mañana se reunió la minoría radical, presidiendo el señor don Alejandro Lerroux.

En la reunión de su minoría, justificó el criterio favorable de no obstruir el proyecto de responsabilidades presidenciales, por ser deseo del señor Alcalá Zamora que se apruebe inmediatamente.

A la salida los asistentes guardaron gran reserva, diciendo que lo acordado se concretaba en la nota oficiosa. Dice ésta así:

—La minoría radical se ha dedicado al estudio de la ley de responsabilidades del Presidente de la República acordando ver la actitud del Gobierno antes de adoptar ninguna resolución.

Se preguntó al señor Guerra del Río si el acuerdo de la minoría obedecía a un plan, previamente trazado en el que figura esta especie de requerimiento al Gobierno para que aborde la situación política, sin verse precisado a hacerlo espontáneamente.

El señor Guerra del Río contestó, sonriéndose: Efectivamente, hay ahí un requerimiento; ya veremos qué dice el Gobierno.

**Ruptura de la conjunción republicano-socialista municipal?**

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido derrotado el grupo formado por socialistas, radicales-socialistas y Acción Republicana por los votos de las otras minorías.

Los socialistas, en vista de estas sucesivas derrotas, han presentado la dimisión de sus cargos, que no tengan carácter técnico.

El señor Saborit dijo que la derrota en estas votaciones significa la ruptura de la conjunción republicano-socialista y por lo tanto ellos dimitían de sus puestos, que no fueran técnicos.

**El señor Esplá, a Barcelona**  
Por la noche, marchó a Barcelona el subsecretario de la Gobernación creyéndose que el viaje está relacionado con el traspaso de servicios a la Generalidad.

**Manifestaciones de Casares Quiroga**  
El ministro de Gobernación manifestó por la noche al señor Gil Robles que se repatriaran inmediatamente los deportados que quedan en Villa Cisneros: los que llegaron hoy de Cádiz han sido libertados inmediatamente.

También dijo que se ha ordenado la libertad del conde de Vallellano.

Este salió de la cárcel a las ocho de la noche, trasladándose a su domicilio de Villagarcía.

**Un comentario de la "Agencia Atlántica"**  
Refiriéndose al momento político la "Agencia Atlántica" dice que en los círculos políticos se notan las marcas corrientes de avenencia entre los radicales y el Gobierno.

Se hacen infinidad de cábales sobre

el origen y consecuencias futuras de estas corrientes de armonía.

Nuestra impresión añade que creemos ajustada a la realidad, por proceder de comentarios, frases, noticias y datos de personas de relieve, es la siguiente: tanto al jefe de los radicales como al Gobierno se les ha hecho ver el perjuicio que a la República causa la pugna entre los dos bandos, que por su historia, por su fuerza, deben ser puntales del régimen, y también se les ha hecho ver la imposibilidad moral en que se encuentra el Poder moderador para terciar, no teniendo determinada su responsabilidad.

De aquí que el proyecto en el que se fijan las responsabilidades del jefe del Estado se ponga a debate con urgencia y que los radicales y el Gobierno no estén dispuestos a discutirlo.

Promulgada, termina diciendo, la ley de responsabilidades del Presidente de la República seguramente se someterá a éste el pleito político y la solución parece que será un Gobierno de amplia concentración republicana con el apoyo de los socialistas desde la oposición para que se aprueben las restantes leyes complementarias: Tribunal de Garantías, Electoral y Orden Público, dejando las elecciones municipales para noviembre.

**BURSATILES**  
Madrid, 24 (22'00)

4 por 100 interior 65'65  
Banco de España 518'00  
4 por 100 estampillado 81'00  
Libras 40'70  
Marcos 2'83  
Liras 61'05  
Dólares 11'88  
Coronas 35'45  
Amortizable sin impuesto 98'40  
Idem idem con impuesto 83'35

**CONSEJO DE MINISTROS**  
Madrid, 25 (23'00)

**A la entrada**  
Ayer, a las once de la mañana los ministros se reunieron en Consejo en el Palacio de Buenavista.

A la entrada, no hicieron declaraciones.

**A la salida**  
Terminó la reunión a las dos y media, y a la salida preguntaron los periodistas a los ministros, si se había señalado la fecha de las próximas elecciones.

Los ministros preguntados contestaron negativamente.

**Nota oficiosa**  
El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota:

"Gobernación. — Creando en la sección de orden público de dicho Ministerio una secretaría técnica encargada de coordinar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Guardia civil.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Palencia, a don Francisco Puig, y nombrando para sustituirle a don Manuel Llano y Reguera.

Guerra. — Organizando el cuerpo de ren, conforme a la ley de 12 de septiembre de 1932.

Marina. — Estableciendo la ceremonia de promesa de fidelidad a la bandera nacional en los cuerpos pertenecientes a la Marina.

Obras públicas. — El ministro dió cuenta de las impresiones recibidas de El Cairo, por los ingenieros de la Comisión que asiste en representación de España al Congreso internacional de Ferrocarriles, recientemente celebrado en aquel país.

Creando una comisión técnica de enlaces ferroviarios de Barcelona.

Jubilando al interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, don Francisco Cuesta y Haro.

Agricultura. — El Consejo continuó el estudio de la ley de arrendamientos rústicos.

Instrucción pública. — El ministro leyó, siendo aprobados, los siguientes decretos:

Dando carácter oficial a la reunión que tendrá efecto en la segunda quincena de octubre en Madrid, de la Oficina internacional de Museos.

Creando el museo arqueológico de Almería.

Fijando el número y extensión de capitalidades de los colegios oficiales de arquitectos.

Disponiendo que el seminario mático argentino se incluya entre los

establecimientos a que se refiere el decreto de 27 de octubre de 1932".

### Accidentes de aviación

Madrid, 25, (1'30)  
**RESULTAN MUERTOS UN SUBOFICIAL Y UN MECANICO**

En los Alcázares se ha sabido que el hidro que ayer salió de esta base en vuelo de prácticas, cayó en Mar Menor, quedando destrozado.

Resultaron muertos el suboficial José Río y el mecánico, Esteban Euciso, e ileso otro mecánico y un paisano.

Los cadáveres han sido hallados a dos millas de la costa.

**UN HIDRO DE LA ESCUADRA INGLESA QUE CHOCA CON UN DESTROYER**

Dos hidros de la escuadra inglesa que realizaban maniobras, perdieron la altura, recuperándola uno de ellos y chocando el otro con el palo de un destructor, rompiéndose una ala, sumergiéndose rápidamente.

Los auxilios resultaron inútiles.

Los tripulantes eran un oficial de aviación, otro del cuerpo general de la armada y un mecánico.

Sólo se han podido extraer los cadáveres del piloto y del mecánico.

### LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 25 (1'00)  
*La sesión de ayer tarde*

A las cuatro de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro.

En los escaños y tribunas hay mucha desanimación.

Sigue la discusión del proyecto de Congregaciones.

LOPERENA consume un turno en contra del artículo 11.

CID defiende un voto al mismo artículo, desechándose.

MARTINEZ DE VELASCO defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo, que se rechaza en votación nominal.

Intervienen los señores HORN y VALDECASAS, insisitendo en su extrañeza de que se nacionalicen los bienes de la Iglesia ahora que se la separa del Estado.

La Comisión les contesta, y se aprueba el artículo.

SALAZAR ALONSO defiende un voto al artículo 12.

Le contesta el ministro. Ambos rectifican y se rechaza el voto por 106 votos contra 54.

Se aprueban los dictámenes de ocho convenios internacionales.

Sigue la interpeleación agraria. Martín combate la importación de trigo extranjero.

MARRACO censura al ministro de Trabajo que sólo, dice, proteje a los socialistas (Grandes protestas).

NIEMBRO pide una mejor orientación e vista del fracaso de la reforma agraria, diciendo que la ley de intensificación de cultivos ha producido en el campo una revolución innecesaria.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las 8'45.

**Manifestaciones de Besteiro. — La labor de las Cortes**

Al terminar la sesión del Congreso, Besteiro manifestó que el martes se seguirá el mismo plan.

Para la interpeleación agraria han pedido la palabra muchos diputados.

Celebró la normalidad en la marcha del debate, elogiando los proyectos de ratificación de convenios, que se aprobaron sin discusión.

Espera que el proyecto de responsabilidades presidenciales se tramitará en breve, siendo la discusión normal.

El proyecto de Garantías es más complejo.

Los periodistas le preguntaron por la visita que le hizo Lerroux, contestando que le preguntó los acuerdos de la minoría radical para saber cómo puede encauzar las discusiones.

Dijole que el proyecto de garantías tenía que estudiarse despacio.

Explicole los motivos que han abierto el cauce en la discusión del proyecto.

Terminó diciendo que espera que pronto se normalice la situación parlamentaria.

### El raid Madrid-Manila

Madrid, 25, (1'30)

**EN LA QUINTA ETAPA, POR FALTA DE GASOLINA, SE DETIENE REIN LORING EN BUSHIRE**

Noticias del vuelo Madrid-Manila dicen que el aviador Rein Loring, salió de Bagdad para cubrir la quinta etapa de su vuelo a Manila, Bagdad-Jask.

El señor Rein Loring se vio obligado a detenerse en Bushire, puerto del Golfo Pérsico, con el propósito de aprovisionarse de gasolina, no pudiendo continuar su viaje por ser día festivo en aquella población y estar cerrada la Aduana.

De Bagdad a Bushire hay aproximadamente unos 800 kilómetros y tardó en recorrerlos cuatro horas.

El señor Rein Loring se proponía realizar la etapa de Bushire a Jodspur pasando por Jask, pero sin de, enersa, para ganar el tiempo perdido, cubriendo así 2.400 kilómetros en unas doce horas de vuelo.

**EN LA SEXTA ETAPA DEL VUELO, REIN LORING, RECUPERÓ EL TIEMPO PERDIDO**

Comunican por cablegrama desde Jodphud que ha llegado a dicha población el aviador Rein Loring, cubriendo en doce horas la sexta etapa.

Desde Jask hasta Karachi luchó con una fuerte tormenta de arena haciendo después el resto del viaje perfectamente y recorriendo en esta etapa el tiempo perdido en la anterior.

Mañana seguirá su raid hasta Calcuta.

### DE PROVINCIAS

**VALENCIA**  
**Atraco al "Banco Español de Crédito". — Los asaltantes se llevaron 28.000 pesetas, huyendo**

Valencia. — A las once de la mañana, siete pistoleros penetraron en el surcursal del "Banco Español de Crédito" en el poblado de Puzol, encañonando a los empleados, y arrebatando de la Caja de caudales 28.000 pesetas, huyendo después y subiendo a un taxi que les esperaba cerca.

Al salir del Banco, abrieronse paso a tiros, entre los clientes.

A tres kilómetros del poblado apeáronse, huyendo.

Las fuerzas salidas de Valencia encontraron el auto.



### Sor María de la Presentación Ferrer Pol

religiosa Canonessa Agustina del Convento de Santa Magdalena, ha fallecido a los 69 años y 46 de religión

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

La Rda. Comunidad, hermanos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas y demás familia, al participarle a sus amistades, suplican la asistencia al Rosario que se rezará a las 3 de la tarde de hoy en la iglesia de Santa Magdalena y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de Palma, como también al funeral que se celebrará el próximo lunes día 27 a las 10 en la misma iglesia.

No se invita particularmente  
El Excmo. y Rldmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

VALENCIA

Hallazgo de bombas
Valencia. — En el harranco de Ca.
fueron encontradas dos bombas
colocadas en los postes de la Compañía
de electricidad que suministra fluido a
los barrios.

Propósito de los malhechores
El propósito de los malhechores fué
de dejar sin luz el pueblo.

CUENCA

Incendio intencionado
Cuenca. — Se ha registrado un in-
cendio en la fábrica de madera propie-
dad de don Luis Urquía, situada en el
barrio de las Cruces.

Reducción de cenizas
Se redujeron reducidas a cenizas todas
las existencias, así como destrozada la
maquinaria, calculándose las pérdidas
en unas 30.000 pesetas.

CORDOBA

Alcalde asesinado
Córdoba. — Esta mañana, a las diez,
en el pueblo de Belalcázar, cuando sa-
lía de su domicilio el alcalde don José
Delgado Castellanos, fué agredido por
tres individuos, afiliados al partido so-
cialista.

Disparos contra el alcalde
Dos de ellos dispararon sus armas
contra el alcalde, mientras el tercero sa-
caba un cuchillo, infiriendo varias cu-
tadas al señor Delgado.

SEVILLA

Dos atracos
Sevilla. — Anoche se cometieron
dos atracos a mano armada.

Ataque a un pescadero
Uno de ellos se efectuó a las prime-
ras horas en la calle de Trastámara.

Ataque a un pescadero
Otros desconocidos, pistola en mano
atacaron a un pescadero llamado Ca-
rillo Menéndez exigiéndole la recauda-
ción del día la que ascendía a 160 pe-
setas.

Después de apoderarse del dinero
Después de apoderarse del dinero le
abofetearon y huyeron.

Ataque a un pescadero
El otro atraco fué en el barrio de
San Julián.

Ataque a un pescadero
También tres desconocidos exigie-
ron a Manuel Tirado el dinero y como
no llevaba lo apalearon y le dispararon
un tiro hiriéndole en una pierna.

Ataque a un pescadero
Tuvo que ser conducido al Hospital.
Los guardias dieron una batida sin
resultado.

Por los sucesos de Agosto
En
libertad

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

Sevilla. — Se ha recibido orden de
la Sala Sexta del Supremo por lo cual
se concede la libertad atenuada al te-
niente coronel señor Delgado Bracken-
bury.

El Pedroso ha detenido a cinco mo-
zalbetes, presuntos autores de haber
destruido la Cruz del Humilladero,
magnífica joya de piedra del siglo XV.
Un almacenista dispara cinco tiros con-
tra el chófer de uno de sus camiones
Sevilla. — Esta mañana vino de
Aranal un camión cargado de boco, es
de aceitunas propiedad del almacenis-
ta Ricardo Luque el cual se encontra-
ba junto al surtidor de gasolina de la
estación de Cádiz y se adelantó hacia
el camión haciendo cinco disparos de
revólver contra el chófer, sin hacer
blanco.

El agresor huyó rápidamente, desa-
pareciendo.

Los disparos produjeron gran alar-
ma.

La fuerza pública dió una batida pa-
ra ver de detener al agresor, resultan-
do infructuosa.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 25 (1'00)

La audiencia presidencial

Ayer el presidente de la República,
como día de audiencia parlamentaria,
fué cumplimentado por los diputados
de las Cortes Constituyentes don José
Franchy Roca, don Jerónimo Gomariz,
don Mariano Ausó, don José María
Roldán, don Cirilo del Río y la señori-
ta Clara Campoamor.

Disposiciones de la Gaceta

La Gaceta de ayer publica las si-
guientes disposiciones:
Una orden del ministerio de Marina
nombrando profesor numerario de in-
glés de la Escuela de Náutica de Bar-
celona a don José Gracia Guerrero.

Orden del ministerio de Hacienda
nombrando agente de Cambio y Bolsa
de Barcelona a don José Junqueras Ba-
guña.

Ministerio de Instrucción pública y
Bellas Artes. — Orden disponiendo
que se consideren creadas con ca-
rácter definitivo, 25 plazas de maes-
tros y otras tantas de maestras nacio-
nales, de sección con destino a las es-
cuelas municipales de cultura Francis-
co Maciá, de Barcelona.

Ministerio de Agricultura, Indus-
tria y Comercio. — Orden resolviendo
instancias solicitando autorización pa-
ra importar en régimen de admisión
temporal, hojadelata en blanco.

Muere electrocutada

En la calle de Manuel Noyceira, se
hallaba Francisca Redondo Suárez, de
cuarenta años, haciendo una cama,
cuando, al ir a agarrarse a los barrotes
de hierro recibió una fuerte sacudida.

Quedó electrocutada.

Al grito que profirió acudió su ma-
rido, Manuel Apolinar Alonso, que se
hallaba en la casa, y encontró ya muer-
ta a su mujer.

Los cordones del flexible arrollados
a la cabecera de la cama estaban des-
nudos por lo que la corriente pasó a la
armadura del lecho.

gar el entierro del joyero, atracado
ayer en la calle de Salmerón, Felicia-
no González, hallándose congregada
desde mucho antes de la hora anun-
ciada, una verdadera multitud, que in-
vadía las cancelas y los patios del hos-
pital y llenaba las calzadas de las ca-
lles adyacentes al edificio.

El comercio cerró sus puertas de
tres a cinco en señal de protesta por
este hecho.

Frente al depósito judicial se formó
el duelo de autoridades, presidido por
el Gobernador civil interino, señor Az-
cárraga; el alcalde accidental, don An-
tonio Vilalta Vidal, el jefe superior de
policía, señor Pérez Sala; el señor Ala-
vedra secretario particular del señor
Maciá; el comandante de los mozos de
escuadra, señor Pérez Farrás, y los je-
fes de ceremonial de la Generalidad y
del Ayuntamiento señores Rubí y Ri-
bé.

Formaban el duelo de familia el pa-
dre de la víctima del atraco, don Feli-
ciano González, y sus hijos Lorenzo,
Arturo, Anselmo y Ernesto.

Al poner en marcha la fúnebre co-
mitiva, se inició una violenta protesta,
con silbidos, mueras, vivas y aplausos,
dirigida contra las autoridades, a las
que se culpaba de falta de energía para
reprimir e impedir los frecuentes atra-
cos que vienen registrándose en Barce-
lona.

La actitud del público se hizo más
ostensible al salir del recinto del Hos-
pital Clínico la comitiva, intentando los
más exaltados agredir a las autorida-
des que formaban la presidencia del
duelo.

A pesar de la energía de las autorida-
des al dirigirse el entierro por las ca-
lles de Casas novas y Córcega presi-

gueron los incidentes obligando a los
guardias de seguridad interviniendo
cuando varias cargas, conteniendo de
esta forma a la multitud que seguía pi-
diendo que se retirasen las autoridades.

En el trayecto, cerca ya de la calle
de Córcega, uno de los familiares de
Feliciano González, sufrió un fuerte
ataque de nervios, teniendo que prestar
le auxilio algunas personas.

Como las protestas arreciaran, sin
esperar la despedida del duelo, las au-
toridades se retiraron, entre silbidos y
aplausos.

En aquel momento, acompañado de
su secretario particular, y del jefe de
Ceremonial del Parlamento, señor Cos-
ta, llegó don Luis Companys, quien se
mezcló con la multitud, siguiendo a pie
por la calle de París y Muntaner hasta
Rocellón en donde al tomar un coche
para marcharse, fué descubierto por el
público que le hizo objeto de aplausos
y algunos gritos de protesta, pero im-
poniéndose inmediatamente los aplau-
sos.

Avisada la jefatura de Policía, en-
vió dos camionetas con guardias de asal-
to, quienes con su presencia lograron
contener en parte la actitud poco tran-
quilizadora de la gente.

En medio del barullo, la comitiva
fúnebre se dirigió por el Paseo de
Gracia y calle de Salmerón al Cemen-
terio de San Gervasio, seguida por la
familia de Feliciano González y de nu-
meroso público.

El resto de la gente se dispersó por
las calles adyacentes, dirigiéndose en
su mayoría a la calle de Salmerón, por
la que desfilaron.

Palou Guri

Barcelona, 24 de marzo.

Del Extranjero

Escándalo político en Francia. — Está complicado el leader
Leon Blum y dirigentes del marxismo moderado

La situación política en Alemania. — ¿Dimitirá Von Neurath,
Ministro de Negocios Extranjeros?

En los E. E. U. U. se organiza una activa campaña contra
la persecución judía en Alemania

El XIV aniversario de los
fascios

Fué transmitido por radio a todo el
país un mensaje de Mussolini
en Milán

Milán. — Con arreglo al progra-
ma establecido, al medio día, el señor
Starace dió lectura en el palacio de la
Plaza del Santo Sepulcro al mensaje
redactado por el señor Mussolini, con
motivo del 14 aniversario de la funda-
ción del fascio, mensaje que fué trans-
mitido por radio a toda Italia.

La mencionada plaza estaba com-
pletamente llena de fascistas vestidos
de paisanos, que se entregaron a entu-
siastas demostraciones en honor del
Duce y del fascismo.

Esta noche todos los que participa-
ron el 23 de marzo de 1919 en la
asamblea celebrada para la constitu-
ción del fascio, saldrán para Roma
con el señor Starace.

La situación política
en Alemania

Se habla de la retirada de Von
Neurath

Berlín. — En los círculos políticos
se habla nuevamente de la retirada
del ministro de Negocios Extranjeros
Von Neurath y de su substitución por
Von Papen.

No se conocen todavía los motivos
de esta decisión.

La suerte de Thaelmann

Berlín. — En los círculos alemanes
autorizados se protesta contra los ru-
mores que han circulado en el extran-
jero sobre supuestos malos tratos in-
flingidos al señor Thaelmann, jefe
del partido comunista alemán, y en
general de los supuestos actos de cruel-
dad cometidos en Alemania desde el
5 del actual.

La dictadura de Machado

Comunicación de las oposiciones al
Presidente de los Estados Unidos
Mr. Roosevelt

La Habana. — Los partidos de la
oposición han enviado al presidente
de los EE. UU. Mr. Roosevelt, una
comunicación del pueblo cubano, ba-
jo la dictadura del general Machado.

Dice el documento que los adversa-
rios políticos del Gobierno son depor-
tados o detenidos, viéndose precisados
a huir o a solicitar el amparo de las
representaciones diplomáticas extra-
ñeras para poder salvar sus vidas, pues
son innumerables los asesinatos de po-
líticos, periodistas y estudiantes que
han cometido las autoridades.

Piden los partidos políticos de Cu-
ba que el Gobierno de los Estados
Unidos ejerza su influencia cerca del
general Machado para que cese este
estado de cosas que va a conducir al
país a una revolución sangrienta e in-
terminable.

La política en Francia

Se aprueba el presupuesto de
Comercio

París. — La Cámara ha aprobado
el Presupuesto de Comercio.

El señor Rollin intervino para pedir
la renuncia del acuerdo comercial
franco-alemán.

Un escándalo político. — Contra
Faure y Blum

París. — El miembro del partido
socialista francés Mr. Sabatier ha pre-
sentado una querrela de internamiento
en una casa de salud por decisión
arbitraria.

Parece que el acusado es el dirigen-
te del partido M. Paul Faure y en el
asunto también se complica a Leon
Blum.

A pesar de la reserva que mantie-
nen los dirigentes del partido socialis-
ta francés, la delegación ejecutiva del
partido está dispuesta a tomar cartas
en el asunto, ante el carácter de escán-
dalo que ha adquirido en la opinión.

El origen del asunto es de índole
privada.

Campo de concentración de
prisioneros

Berlín. — Cerca de Stuttgart ha
sido creado un campo de concentra-
ción para 1500 prisioneros políticos.

Acusación contra Severing

Berlín. — El ex ministro socialista
prusiano Severing, tendrá que respon-
der ante la policía de una acusación
que se le hace, de haber invertido la
suma de dos millones de marcos en

gastos para propaganda electoral del
partido.
Autorización del Consejo del Imperio
Berlín. — El Gobierno del Reich
ha sido autorizado por unanimidad
por el Consejo del Imperio a utilizar
los plenos poderes que le ha conferido
el Reichstag.

NOTICIAS SUELTAS

ESTADOS UNIDOS
Sobre la campaña de los israelitas
contra las persecuciones en
Alemania

Washington. — Bajo la égida del
American Jewish Congress las organi-
zaciones judías de los EE. UU. pre-
paran un movimiento de protesta con-
tra las persecuciones de que son ob-
jeto en Alemania sus hermanos de ra-
za.

Numerosas organizaciones protes-
tantes y católicas se han unido a este
movimiento.

La campaña empezará el lunes.
Se enviará una delegación al secre-
tario de Estado, compuesta de emi-
nentes personalidades, entre las que fi-
gurarán la señora Welly, ex delegada
americana en la Conferencia del Des-
arme y el señor Mac Racken, rector
del Bassar College.

Los rabinos han pedido a los fieles
que hagan ayunos y recen por los is-
raelitas alemanes.

Se organizan reuniones en 200 ciu-
dades de los Estados Unidos, especial-
mente en Nueva York, donde se
cuenta con 30.000 auditores.

Los nitratos chilenos

Washington. — El Departamento
de Estado después de haber estudiado
detenidamente la cuestión de los ni-
tratos chilenos, ha enviado instruccio-
nes a sus representantes en Chile para
que formule determinadas objeciones
a aquel gobierno.

Las actos de chantaje contra
Lindbergh

Nueva York. — Se asegura que el
aviador Lindbergh ha sido nuevamen-
te objeto de una tentativa de "chanta-
je" que la policía ha evitado.

Los terremotos de California

Washington. — El señor Roosevelt
ha notificado la votación de un cré-
dito de cinco millones de dólares para
acudir en auxilio de los siniestrados en
los terremotos de California del Sur.

El Congreso médico hispano-
americano

Dallas (Texas, EE. UU.) — En
el Congreso Médico Hispano-americano
no que se está celebrando en esta ciu-
dad el señor Max Reynolds, ha sido
elegido presidente.

El señor José Elles, yerno del expre-
sidente Calles y don José L. Solvero
han sido elegidos secretarios.

La embajada en España

Washington. — Se asegura que el
señor Claude Brover será nombrado
embajador de los Estados Unidos en
España.

El señor Gerard que actualmente
está en la embajada de Berlín, será
trasladado, seguramente, a Roma.

La crisis bancaria

Washington. — El Senado ha vo-
tado un proyecto de ley por el que se
autoriza a los Bancos que no se rigen
por el sistema del Federal Reserva y
que son unos diez mil, a solicitar prés-
tamos de aquel organismo, en iguales
condiciones que los que están afiliados
en él.

INGLATERRA
El discurso de Mac Donald en la
Cámara de los Comunes

Londres. — En la Cámara de los
Comunes el discurso de Mr. Mac Do-
nald ha sido acogido con grandes re-
servas.

Finalmente, un discurso del subse-
cretario de Negocios Extranjeros Mr.
Eden, ha conseguido consolidar la
mayoría conservadora y recoger gran-
des aplausos de la oposición liberal.

Se había notado cierto flotamiento
en la mayoría. Pero el discurso de
Mr. Churchill ha sido acogido con
aclamaciones. Fué gracias al discurso
de Mr. Eden que varió la opinión de
la Cámara.

En todos los centros políticos se ha
blab hoy de las vacilaciones del Parla-
mento y del éxito de Mr. Eden.

ULTIMOS TELEGRAMAS
(Véanse página octava)

CATOLICISMO
Gran revista gráfica de Misiones

Imprenta y Librería Guasp

Desde Barcelona

Ha sido nombrado director de "La Vanguardia", don
Agustin Calvet ("Gaztel,")

En el entierro de Feliciano González, hijo del joyero, sur-
gen manifestaciones contra las autoridades

Los estudiantes de Comercio siguen en
huelga

Esta mañana, como ayer, se abrieron
las clases en la Escuela de Comercio,
no entrando en ellas ningún alumno.

Estos permanecieron dentro del lo-
cal alborotando, hasta que fué desalo-
jado promoviendo en la calle algaras-
ías y quemando algunos petardos.

Bastó la presencia de una pareja de
orden público, que prestaba servicio
en las inmediaciones de la Escuela, pa-
ra que se disolvieran los escolares, sin
que se registrase otro incidente algu-
no.

Mañana regresará el gobernador civil

El gobernador civil interino, señor
Azcárraga, al recibir a los periodistas
les ha dicho que había hablado por te-
lefono con el gobernador civil señor
Ametlla que le anunció que esta noche
en el expreso saldrá de Madrid para
reintegrarse a su cargo.

En Sallent el vecindario se manifiesta
contra los extremistas

Continúa en Sallent la excitación
por la actitud de determinados elemen-
tos perturbadores.

Los obreros de la fábrica Solervi-
cens se han negado a seguir trabajan-
do entre obreros de ideas extremistas.

considerados como perturbadores, dan-
do a la dirección de la casa una semana
de tiempo para que los despidan.

En caso contrario se declararán en
huelga.

De llegarse a ello, es creencia gene-
ral que las demás fábricas harán lo
mismo, para expulsar de ellas a los per-
turbadores.

La situación no ha mejorado nada,
continuando la excitación en el vecin-
dario.

Diplomático rumano

Esta mañana en el expreso de Ma-
drid llegó a Barcelona, el príncipe de
Bibesco, ministro plenipotenciario de
Rumania en España.

La dirección de "La Vanguardia"

Ha sido nombrado director de "La
Vanguardia" el notable escritor don
Agustín Calvet, que ha popularizado el
pseudónimo "Gaztel".

Don José Escofet que hasta ahora
había dirigido el citado periódico, pa-
sa a dirigir la redacción del mismo en
Madrid.

El entierro del hijo del joyero muerto
en el atraco de ayer. — Protestas con-
tra las autoridades a las que se intentó
agredir
Esta tarde, a las cuatro, ha tenido lu

DESDE BERLIN

## El peligro de una conflagración

La primera impresión de Polonia es bastante favorable, porque parece país próspero en sentido económico. Sin embargo, sucede con Polonia lo que con Alemania, país del cual los extranjeros, después de breve información, vuelven a repetir siempre que su situación es excelente.

El periodista americano Knickerbocker ha dicho de Alemania en su libro: "Alemania parece de hambre en sus palacios". Algo análogo se dice con relación a Polonia, pero no es lo mismo sucumbir en una casa de diez pisos como en Alemania, que en una choza campestre como en Polonia y es aún muy primitiva, excepto unos pocos sectores industriales — la mayoría de la población se ocupa casi exclusivamente en faenas agrícolas —, en que la crisis no puede tomar las proporciones que en los países industriales.

Sin embargo, en Polonia se presentan serias dificultades políticas interiores, y corren los rumores más confusos porque, desde que gobierna Pilsudski y sus familiares, nadie, excepto aquel pequeño grupo, sabe con exactitud lo que en realidad sucede ni lo que se proyecta.

Los adversarios políticos del sistema actual fomentan por todos los medios toda tendencia de reacción, en primer lugar los demócratas y nacionalistas que han hecho cuestión de prestigio el problema del corredor polaco.

Aunque ambos partidos se sienten acerbamente algo decepcionados de Francia, que ya no se preocupa tan intensamente de Polonia, esto no les inquieta mucho porque confían en que Francia les ayudará en el caso de un conflicto.

De ahí se suscita la pregunta: ¿Obrará Polonia independiente en cuanto a su política exterior, es decir, de ma-

nera que podría producirse conflictos armados? Ya se ha visto, por experiencias anteriores, cómo suelen operarse estas cosas en la Europa oriental. Lo polaco han celebrado indudablemente la actitud japonesa en la China, considerándola un caso de precedencia muy a propósito, y se sienten solidarios con el Japón por sus relaciones fronterizas con Rusia. Como también Francia secunda al Japón cada día más. — Schneider Creuzet y la industria de armamentos de Francia tienen palpable interés en el proceder japonés — resultan para Polonia dos posibilidades de valerse de tan magnos aliados. Contra Alemania, podría contar con el apoyo de Francia, y con la ayuda del Japón, yendo contra Rusia. Mientras más preocupada se vea Rusia por el Japón, tanto más favorable será para los planes polacos lo referente a la Prusia Oriental y Danzig.

Aunque en las esferas oficiales de Varsovia declaren falsos estos rumores, las relaciones entre Danzig y Polonia han ido agravándose tanto últimamente que todo hace presentir un desenlace fatal. Existen tantas declaraciones polacas respecto a las intenciones de Polonia sobre los citados territorios, que los alemanes e sienten con razón alarmados.

¿Es posible que Europa, que el mundo admita semejante situación precisamente en los tiempos actuales? Pues que, no todos tienen el sagrado deber de advertir las consecuencias de los responsables de aquella situación? Es en primer término deber de Francia, aliado de Polonia, inducir a Polonia a renunciar a sus pretensiones absolutamente injustificadas y a resolver en paz todas las cuestiones en litigio con Alemania.

A. BRAUN  
Berlín, Marzo de 1933.

lidades, a voluntad del censatario. El derecho del arrendatario en las fincas será inembargable y no podrá ser gravado ni enajenado.

Las mejoras serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de la renta, cualquiera que sea su coste. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho tampoco a elevación de la renta si no producen aumentos en los rendimientos de la finca. Si lo produjeren, el aumento de aquellas será proporcional a la de éstos. Los aumentos serán determinados por el Jurado mixto de la propiedad rústica previo informe de la Sociedad Agronómica.

Los contratos relativos a los arrendamientos colectivos deberán ser aprobados por la Sección agronómica provincial e inspeccionados por la misma durante su transcurso a los fines técnicos y agronómicos.

Se considerarán como asociaciones de obreros del campo, las que se hallen inscritas en el registro especial que a este efecto se llevará en la Dirección general de reforma agraria, a cuyas disposiciones tendrán que atenerse.

Las asociaciones obreras de la misma localidad podrán federarse para la explotación en arrendamiento colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro del término municipal. Podrán, asimismo, federarse aún perteneciendo a distintas localidades limítrofes para la explotación en régimen colectivo de las fincas que radiquen en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos. En defecto de federación con las asociaciones de los términos limítrofes, el Instituto de reforma agraria podrá disponer, previa instancia de las asociaciones de los pueblos que carezcan de suficiente término municipal, que les sean dadas en arrendamiento colectivo las tierras de los términos colindantes que no se hallen explotadas en la misma forma por asociaciones de obreros campesinos que en ellos radiquen. Estas asociaciones y federaciones tendrán derecho preferente para el arrendamiento colectivo a aquellas tierras pertenecientes al patrimonio rústico municipal, siempre que no sean de régimen comunal. Las de la hacienda pública y las adjudicadas al Estado como heredero "ab intestato", salvo que la extensión superficial de las mismas sea inferior a diez hectáreas en secano o a una en regadío.

Se prohíbe terminantemente que en las tierras explotadas de manera colectiva se empleen trabajadores asalariados, salvo necesidades perentorias de la explotación. Se podrán organizar, sin embargo, intercambios de servicios entre los miembros de las diversas asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Se declaran prohibidas la parcelación o división de la finca arrendada para realizar individualmente el aprovechamiento de las mismas. Se dictan sanciones, entre las cuales figuran la anulación del contrato para los contraventores de esta disposición.

Las asociaciones obreras para asegurar el derecho de los dueños a recibir la debida puntualidad y exactitud el pago de la renta anual estarán obligados a constituir un fondo de garantía equivalente al importe de la renta de un año.

Se regula el régimen de aparcería y se entiende por tal el contrato en virtud del cual una persona cede a otra el uso y disfrute de una finca rústica aportando además el 20 por 100 como mínimo del capital de explotación y gastos de cultivo y percibiendo una porción de los productos y beneficios proporcionales al importe de su total aportación. La distribución de los productos y beneficios entre aparcerero y propietario será proporcional a las respectivas aportaciones aunque en ningún caso podrá percibir uno ni otro menos de la tercera parte de aquellos.

En toda población que sea cabeza de partido judicial podrá crearse por la Dirección de Reforma Agraria un jurado mixto de propiedad rústica que será presidido por el juez de primera

instancia y estará integrado por dos vocales representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros dos en representación de los arrendatarios de las mismas con sus correspondientes suplentes. Como secretario actuará el que lo sea del juzgado de primera instancia. Tendrá voto el presidente y no se podrán dictar resoluciones sin asistencia de los cuatro vocales.

Se fijan también las atribuciones de los jurados mixtos de la propiedad rústica. Contra los fallos se darán los recursos que se determinan en la ley con entera sujeción a las normas procesales contenidas en la ley de enjuiciamiento civil y complementarias. Las resoluciones de los jurados mixtos, cuando la cuantía no exceda de mil pesetas, serán ejecutivas y no cabrá recurso contra ellas. En cantidades superiores se podrá apelar ante la Audiencia territorial correspondiente. En cantidades que excedan de cinco mil pesetas contra las sentencias que dicten las Audiencias territoriales se podrá apelar al Tribunal Supremo con arreglo a las normas que se establecen.

En cada Registro de la Propiedad se crea una sección especial a ese efecto y esta sección se llevará por fincas, abriéndose un libro encasillado para cada término municipal correspondiente a la demarcación del registro.

Los contratos actuales que no quedan sometidos a la misma terminarán al finalizar el plazo estipulado o el de prórroga legal en su caso y se regirán por la legislación anterior sin derecho a prórroga forzosa, a revisión de renta ni a ninguno de los beneficios de la ley presente.

## El nuevo Cardenal Prefecto de la S. C. de Propaganda Fide

El Emmo. cardenal Pedro Fumasoni-Biondi ha sido nombrado por S. S. Pío XI, prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide con fecha 16 de marzo, como sucesor del difunto cardenal Van Rossum.

El nuevo cardenal prefecto de Propaganda nació en Roma el 4 de septiembre de 1872. Tenía solamente 29 años cuando, en 1901, fué nombrado secretario del cardenal Gasca, antiguo secretario de Propaganda. Era también profesor de Retórica en el Colegio Urbano. En 1904 entró como "minutante" en la mencionada Congregación, hasta que, en 1916, fué nombrado delegado apostólico en la India, y arzobispo titular de Dioclea.

Para trasladarse a su nuevo destino, a causa de la guerra europea, tuvo que viajar bordeando las costas del Africa Occidental. Durante las diferentes escalas, pudo visitar diversas misiones muy importantes de las diversas colonias francesas e inglesas. En los tres años que permaneció en la India, se puso en contacto con los mayores centros católicos de aquel continente. Fué él quien trasladó la sede de la Delegación Apostólica de Kandy (isla de Ceilán) a Mylapore a fin de estar más cerca de los puestos misioneros principales.

En 1919, S. S. Benedicto XV creaba la Delegación Apostólica del Japón. Monseñor Fumasoni-Biondi fué el designado para ocuparla. Y salió, para Tokio, portador de Goa a Nagasaki, de una reliquia de San Francisco Javier, quien, 370 años antes abordó las costas del Imperio del Sol Naciente, dentro de los límites actuales de la diócesis de Nagasaki.

Durante el año que monseñor Fumasoni-Biondi estuvo al frente de la Delegación Apostólica, visitó todas las circunscripciones eclesiásticas del Japón y de la Corea, conquistándose la simpatía y estima de los japoneses. Cuando en 1901 regresó a Roma, S. A. el príncipe heredero Hirohito, actual emperador, que, en aquella época viajaba por Europa, le entregó personalmente, la gran cruz de la Orden del Tesoro Sagrado.

Monseñor Fumasoni-Biondi era secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda cuando, en diciembre de 1922, fué destinado a la Delegación Apostólica de Washington (Estados Unidos), donde ha permanecido, hasta pocos días hace, interesándose, activamente, por cuanto se refería al movimiento misionero en tierras americanas.

El Emmo. cardenal Fumasoni-Biondi es el 28º prefecto de la Sa-

grada Congregación de Propaganda, fundada hace 310 años por el Papa Gregorio XV, con la Bula "Inscrutabilem Divinae". Trece de sus 27 predecesores han permanecido más de diez años al frente de la citada Congregación.

Su antecesor el cardenal Van Rossum, que rigió los destinos de Propaganda durante catorce años, falleció en Maestrich, en su tierra natal de Holanda, el 30 de agosto de 1932.

## Ampliación del puerto de Génova

Génova. 21. — La capacidad del puerto de Génova, que ya en el pasado compitió victoriosamente con el de Marsella, será todavía casi doblada en curso, con la construcción de nuevos muelles de 150 metros de ancho y que avanzan 400 metros en el mar.

Sobre cada muelle se instalarán 24 elevadores eléctricos, doce en cada lado, con un gasto total de 12 millones de liras.

Cuatro grandes depósitos de dos pisos largos, 330 metros por 30 de ancho y 12 de alto, servirán de almacenes de mercancías; una red más de 50 kilómetros de railes facilitará el tráfico ferroviario de los nuevos depósitos.

## El profesorado auxiliar en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza

En la "Gaceta" se publica un orden del Ministerio de Instrucción pública que dice así:

"En la moción presentada por la Sección de Institutos proponiendo se restablezca la plantilla del profesorado auxiliar, el Consejo Nacional de Cultura ha emitido el siguiente dictamen:

"Examinada la moción de la Sección de Institutos del Ministerio, proponiendo que se restablezca la plantilla de profesores auxiliares, que se determina en cada caso por el real decreto de 31 de enero de 1919 en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza este Consejo encuentra acertada la propuesta, por considerarla que tiende a la limitación del número excesivo de estos profesores, cuyo aumento se ha producido en ciertos centros sin plan ni finalidad alguna y sin responder a verdaderas necesidades de la enseñanza".

Y conformándose este Ministerio con el preinserto dictamen se ha servido resolver, como en el mismo se propone".

## Copas Sport

Objetos de arte, carteras señora y Caballero. Precios limitados. PERFUMERIA INGLESA. Teléfono 1770

## Casa Banqué

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

## Compro

Alhajas de oro y plata  
Dentaduras usadas  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre  
J. MIRO  
Sindicato, 7, (al lado de la chocolatería Bordoy).

## Prensa de copiar

Se desea adquirir una usada en buen estado.  
Ofertas a plaza Sta. Eulalia 10.

## Obras de D. Miguel Maura, Pbro.

Harmonías entre la Vida Temporal y la Vida Eucarística de Nro. Sr. Jesucristo. — Sermones. — I Cuadernos. — II Panegíricos. — Pensamientos  
De venta, Librería "La Esperanza"

## Simón Garcés

CORREDOR DE COMERCIO COLGADO  
Baratillo, 15  
Teléfono, 2261

## Anteproyecto de ley sobre el arrendamiento de fincas rústicas

El Gobierno ha comenzado el estudio del anteproyecto de la ley sobre arrendamientos de fincas rústicas. Está dividido en setenta artículos, agrupados en diez capítulos y siete disposiciones transitorias.

Se declaran prohibidos los subarrendamientos y se regulan los aprovechamientos secundarios de las fincas como montañas, pastos, etc. siempre que los contratos, por lo que a éstos se refiere sean circunstanciales o por temporada. En todo caso las cantidades que perciba el arrendatario por estas cesiones de contratos no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga el arrendador.

Se establecen las condiciones de las propiedades susceptibles de arrendamiento en relación con el carácter de la propiedad de las mismas y en el cuarto se define el carácter de las fincas rústicas que podrán ser arrendadas. Se fijan las condiciones de arrendamiento y las formalidades a que deben sujetarse, así como también los requisitos que han de ser exigidos a propietarios y arrendatarios y manera de formalizar los contratos que deberán ser inscritos en la sección de arrendamientos del correspondiente Registro de la Propiedad.

Se dispone que los contratos de arrendamiento no podrán concertarse por un precio anual superior al líquido o riqueza imponible o avance catastral. Siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador tendrá este derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto de la propiedad rústica, en cual dictará la oportuna resolución. El mismo derecho asistirá al arrendatario cuando por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufra disminución.

La renta anual concertada podrá ser reducida y aún condonada en casos de fuerza mayor, como incendio, guerra, peste, etc. o por otras calamidades que den lugar a la pérdida parcial o total de la cosecha del año. Cuando se produzca la pérdida total de la cosecha por casos fortuitos o ordinarios la renta podrá ser reducida hasta una proporción que no exceda

del 50 por 100. No habrá lugar a condonación o reducción cuando las cosechas o bienes perdidos estuviesen asegurados.

Los arriendos que se concerten por seis o más años y así también los que lleven este período de duración en virtud de prórroga podrán ser sometidos al final del sexenio a revisión ante el Jurado mixto de la propiedad rústica a solicitud de parte y a los efectos del aumento o disminución de los arriendos será de tres años. Para las fincas que se exploten en un régimen de rotación de cultivos anuales durarán los arrendamientos el tiempo necesario para completar un ciclo completo de dicha rotación en caso de que excediese de tres años. Para las explotaciones en que predominen los cultivos a largo plazo, el plazo mínimo contractual será de seis años.

Se regulan las prórrogas de arrendamientos y requisitos por los cuales han de regirse y se establecen garantías para propietarios y arrendatarios de tal naturaleza que hagan imposible que las tierras estén mal cultivadas.

El arrendatario será responsable del deterioro que sufre la finca arrendada cuando el arrendador pruebe que aquél puede haber sido ocasionado por culpa o negligencia del arrendatario.

Asimismo, se establecen las disposiciones normativas del derecho de tanteo y de retracto y de enajenación de la tierra.

Todo arrendatario que lleve por sí por sus ascendientes, hermanos o cónyuge, el cultivo de una finca por un período de veinte años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo que se regulará con arreglo a las disposiciones del Código civil. Dicho censo será redimible al contado o a plazos, que no excederán de diez años

**G R A N J A**  
"MENDEL"  
(Avícola - Conejar)  
Ruido 55 - La Puebla - Balcarrés - Teléfono 38

HUEVOS para INCUBAR  
POLLITOS DE UN DIA  
RAZA PRAT (gran ponedora)  
Rigurosa selección

# Correos

**Convocadas oposiciones para cubrir 150 plazas**  
 La última Ley de Bases votada por las Cortes Constituyentes dispone que el sueldo de entrada para los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos sea de 5000 pesetas con ascenso por QUINQUENIOS de 1000 ptas. Si se recapita un momento sobre el incremento que rauda y vertiginosamente va adquiriendo todo cuanto implique una mayor facilidad y rapidez en las comunicaciones, se comprenderá que el Cuerpo de Correos es uno de los que presentan mayor porvenir para la juventud. No es aventurado el afirmar que en años sucesivos tiene, necesariamente, el Cuerpo de Correos que ver aumentada su plantilla de un modo considerable. Los servicios que aún no están implantados en España y que se desenvuelven en otros países (cheque postal, cobro de efectos comerciales, suscripciones a periódicos, etc. etc) exigirán al implantarse un considerable de personal.

## ESTUDIE VD. PARA CORREOS!!!

**Principales características de la presente convocatoria**  
 1. Los que no tengan ningún título deberán sufrir un examen previo a base de Aritmética y Gramática. No se señala edad mínima de modo que puede asistirse al examen previo con sólo, por ejemplo, 12 años. Los que aprueben el examen previo en esta convocatoria podrán concurrir a la convocatoria y a las siguientes QUE SE CONVOCARAN ANUALMENTE, mientras tengan más de 18 años y menos de 30 sin que se les pueda exigir ningún TÍTULO ALGUNO. Los ejercicios del examen previo empezarán el 1.º de Julio próximo.  
 A los que desean ingresar en el Cuerpo de Correos, ahora o en lo sucesivo, no tengan título les conviene presentarse en la presente convocatoria al examen previo ya que el mismo equivaldrá a un título en las sucesivas.  
 2. Los que tengan algún título equivalente al Bachiller Elemental Unico (Maestro, Perito Mercantil, etc. etc.) no necesitan aprobar el examen previo. — Edad: mayor de 18 años y menor de 30 años.  
 El primer ejercicio empezará el 20 de Agosto próximo.  
 El segundo ejercicio empezará el 10 de Agosto próximo.  
 El tercer ejercicio empezará el 1 de Septiembre.  
 3. Los que tengan aprobado el examen previo en convocatorias anteriores podrán concurrir a las presentes oposiciones aunque no tengan título y sin necesidad de aprobar examen previo alguno, pudiendo concurrir siempre tengan más de 30 años siempre que no pasen de 35 años.  
 Preparación a cargo de:  
 D. Juan Alemany Palmer, Profesor de Francés.  
 D. Juan Aleñar Ribas, Funcionario de Correos.  
 D. Pedro Canal Gamundi, Capitán de Infantería.  
 D. Domingo Fons Castillón, Licenciado en Derecho.  
 D. Bartolomé Martí Mesquida, Funcionario de Hacienda.  
 D. José María Olmos y Escobar, Profesor de Gramática; y  
 D. Jaime Ripoll Cañellas, Funcionario de Correos.

## LICEO RIPOLL

La Residencia del Estudiante  
 Calle MARGARITA CAIMARI  
 (Entre Estaciones y Carretera de Inca)

## Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## Maravilloso y prodigioso invento

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que están teñidos, usando el insustituible **ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO**. Premiado en varias Exposiciones. Sólo tiene el color blanco. (Único en su clase). Se usa con las mismas manos como brillantina. No mancha. ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las Perfumerías de España. Concesionario: La Florida S. A. Fbte. J. Beltrami. Av. 14 Abril 566. Barcelona.

## Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios recibidos  
 los que las señoras mercaderes etc.  
 Correo de Mallorca  
 y Le Bónas Hores  
 Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 17

CORREO DE MALLORCA



insecticida liquido \* Lata azul

## La Funeraria Católica

para familias católicas  
 Allareria, 40 Teléfono 13-15

**PAPELERIA**  
 N.º 98  
 Calle Sindicato núm. 98

Lápices - Plumas - Mangos - Estilográficas - Escritorios - Cartas - Sobres  
 Plaguetas - Pinturas - Tarjetones - Recordatorios Primera Comunión  
 Pizarras - Pinceles - Lápices de colores - Escuadras - Compases  
 Libros rayados - Cartulinas para dibujo y pintura - Etc.

**LA ESPERANZA**

## CABALLERO ELEGANTE

Entérese de las corbatas inarrugables de gran moda, recibidas actualmente en La Gruta.  
 Calcetines finísimos  
 Tirantes, cinturones ligas y pañuelos fantasía.  
 LA GRUTA — Colón 16 — Palma.



**CALDO MAGGI**  
 LA MARCA DE CALIDAD



## Prensa de copiar

Se desea adquirir una usada en buen estado.  
 Ofertas a Plaza Sta. Eulalia, 10.

## Registro de misas recibidas y celebradas

modelo muy práctico, flexible, tamaño 15 1/2 x 10 (de bolsillo)  
 Precio: 0'75 pesetas  
 De Venta: Librería "La Esperanza" - Sindicato, 98.

## OJOS DE GALLO

Tratamiento eléctrico sin dolor y sin cuchillas. desaparecen los callos, uñas deformadas y padecimientos crónicos **EL PEDICURO MODERNO**  
 Precios moderados  
 Se dan también informes en las buenas zapaterías.  
 Sirve a domicilio y en esta su casa Calle José Villalonga, 53  
 El Terreno. — Teléfono 2151.

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:  
 Calle de Santiago Rusiñol, n.º, 23  
 plazas.

## Vinos de mesa

SUPERIORES Y LICORES  
 "Casa Esbarranch". — Santo Cris. to, 4 bis.

## Alquilería

Casa amueblada en Madrid, precio económico.  
 Razón Plaza Sta. Eulalia 10.

## Chalets y solares

Través próximo  
 Pinar espléndido  
 Alquiler y venta  
 precios económicos  
 plazos y contado  
 Informes J. Ventayol  
 A. Alejandro Roselló 121  
 Teléfono 1313 — Palma.

## Muebles

Comedor de nogal estilo Jacobino y Dormitorio de caoba estilo Chimpental, fabricación propia. talleres Plaza de Toros Vieja, 7.

## EL SOCIALISMO

Breve exposición y críticas de sus doctrinas económicas y morales.  
 por FEDERICO GROTE  
 Segunda edición.  
 Interesante folleto de 95 páginas.  
 DOS pesetas  
 De venta: Imprenta "La Esperanza"

## Muebles

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de madera y en diferentes muebles. Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo. Fábrica y depósito, Honderos, 72. Carretera de Lluchmayor. Palma.

## Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME  
 Suñerales: Merced, 5 — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

## Otras informaciones

## DEL MAR

## MOVIMIENTO DE BUQUES



Ayer llegó, procedente de Palamós el pailebot "Caldentey". También llegaron, procedentes de Valencia y Mahón, los veleros "Cala Falco" y "Flor del Mar".

Ayer, al medio día, salió, para Ibiza y Alicante, la motonave "Ciudad de Alicante".

También salió, con lastre, esclamente, para Valencia, el vapor correo "Rey Jaime I".

Anoche salió para la ciudad condal, la motonave "Ciudad de Palma".

Esta mañana ha llegado, procedente de Mahón, el vapor "Atlante".

También ha llegado, procedente de Barcelona, la motonave "Ciudad de Barcelona".

## GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador nos ha dicho que, en el primer banquete celebrado a bordo del buque-insignia, el Almirante inglés le había rogado transmitiera su más expresivo saludo a la persona del Presidente de la República encargo que cumplió gustoso.

El señor Giges Aparicio ha recibido contestación del Presidente a dicho telegrama, en términos afectuosísimos de agradecimiento y de saludo para el referido Almirante.

## Conferencias científico-religiosas en inglés

En la Iglesia Parroquial de El Terreno El próximo lunes en la parroquial iglesia de El Terreno, el Rdo. D. Estanislao Domenech, Pbro. dará la primera conferencia en inglés, del ciclo que se desarrollará durante la semana entrante.

La conferencia del lunes y las de los días sucesivos empezarán a las 5 y media de la tarde, sobre los siguientes temas:

- I — What do you believe? — The Existence of God.
- II — What about a Moral Law? — Man's accountability to God.
- III — Man's Life is something better than "a sigh between two silences" — Immortality.
- IV — I feel that God is good, and that Right must be rewarded — Heaven.
- V — ...and Wrong must be punished if not here then elsewhere — Hell.
- VI — What think ye of Christ? — Redemption.

## Congregación Mariana

## Ejercicios Espirituales

Sección Mayor. — En el Puig de Pollensa, desde el 27 a las dos y media de la tarde hasta el día 1.º de Abril por la mañana.

Sección Menor. — En la Iglesia de Sta. Clara desde el domingo 26 de Marzo hasta el domingo 2 de Abril.

Domingo 26 a las 7 y cuarto p. m. Rosario y Plática. Por las mañanas a las 7 y media Misa y Meditación. Por las tardes a las 7 y cuarto Rosario, Plática y Meditación.

Domingo 2 de Abril Misa de Comunión general a las 9 junto con la Sección Mayor.

## NOTAS DE SOCIEDAD

## Boda

En la capilla de las reliquias de la iglesia de Montesión se efectuó el enlace de la distinguida señorita Francisca Quetglas Bestard con don Rafael González del Valle.

Bendijo la ceremonia el reverendo don Juan Bals.

Apadrinaron la boda por parte del novio el comandante de Infantería don Tomás Massot y el teniente coronel de Artillería don José Ruiz, y por parte de la novia sus primos el médico oculista don Juan Canet y el capitán de Infantería don Pedro Morey.

La ceremonia se celebró en la intimidad a causa del riguroso luto de ambas familias.

Los novios salieron para Mahón y Barcelona, punto este último donde fijarán su residencia.

## Natalicio

El hogar de nuestro particular amigo el abogado don Honorato Sureda se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Reciban él y su distinguida esposa nuestra enhorabuena.

## Petición de mano

Por don Lorenzo Pons y para su hermano político el Dr. don Juan Calden-

tey, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Catalina Roca, hija de nuestro particular amigo el Director de la Sucursal del Banco de España en Tortosa don José Roca.

La boda se celebrará en breve.

## Restablecido

Se halla restablecido, de la dolencia que le aquejaba, el médico don Antonio Albertí.

Lo celebramos.

Anoche, embarcó para la ciudad condal el director de la Compañía de Gas y Electricidad don Noble L. Clay.

## De viaje

Anoche embarcaron para Ibiza y Alicante, don Eleuterio Saez, don Juan Antonio Maura, don Antonio Bauzá, don José Hecharde y don Bartolomé Munar.

En la motonave "Ciudad de Barcelona", han llegado, procedentes de la ciudad condal don José Sancho, don M. F.º España, don Antonio Oliver, don Felipe Villalonga don Carlos Abellanet, don Nicolás Ribas, don Manuel Rey, señora e hijo y don Pedro Mestres.

Anoche embarcaron, para Barcelona, don Emilio Albesa, don José Pons, don José San Basilio, don Francisco Andrés, don Tomás Bosch y don Juan Español.

Esta mañana, en el vapor "Atlante" han llegado, procedentes de Mahón, don Jaime Oliver, don Vicente Ribas, don Luis Riutord y señora, don Cayetano Fuster y don Francisco Villalonga.

Para Barcelona y para adquirir las más recientes novedades para Primavera y Verano, salen hoy don José Puncernau y don Juan Bernat, dueño y encargado de los Almacenes La Filadora.

Procedente de Madrid ha llegado esta mañana, el Delegado Provincial del Trabajo don Juan Sancho Llodrá acompañado de su distinguida esposa doña María Jesús de Miguel.

## Fallecimientos

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido a los 69 años de edad y 45 de religión, Sor María de la Presentación Ferrer Pol, Religiosa Canone.

sa Agustina del convento de Santa Magdalena.

La ejemplar religiosa deja, por sus virtudes, edificante recuerdo en la comunidad de que formaba parte, habiendo sido su muerte muy sentida.

R. I. P. A.

Reciba la Rda. Comunidad, lo mismo que la familia de la finada, la expresión de nuestro pésame.

Ha fallecido, en El Terreno, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la bondadosa señora doña María Llabrés García, Vda. de Beltrán.

Su muerte ha sido muy sentida entre las numerosas relaciones y amistades con que contaba la finada, quien, por sus cualidades se granjeaba el aprecio de cuantos le trataban.

D. E. P.

Enviamos a su familia nuestra condolencia.

## La escudriñesa

## Salida de los tres acorazados

Ayer tarde, cerca de la seis, los tres acorazados "Royal Oak", "Royal Severing" y "Revenge", pertenecientes a la Real Marina Británica, abandonaron nuestra bahía.

Salieron —según noticias— en dirección a la bahía de Pollensa.

## TURISMO

## El "Excambion"

Esta mañana, a las once, ha llegado procedente de Marsella, Génova y otros puertos del Mediterráneo, el trasatlántico norteamericano "Excambion".

El "Excambion" saldrá, después de embarcar y desembarcar pasajeros para Gibraltar, Boston y Nueva York

## El "Djemila"

Este medio día es esperado, procedente de Argel, el vapor francés "Djemila".

Por la tarde, a las cinco, saldrá en dirección a Marsella.

## Lonja de Contratación

Cotizaciones del día 24 de Marzo de 1933

## Alcoholes:

Industrial de Melaza, 263.

## Almendrón:

Corriente, 143'50.

Propietario, 155'00.

Escogido, 163'50.

(el quintal).

## Algarrobas:

Algarrobas, 19'00.

Triturada, 21'00.

Harina 1.ª, 23'00.

Harina 2.ª y 3.ª, 21'00.

(los 100 kgs. todo Palma).

## Arroces:

Clase O, 37'00.

Matizado, I, 39'50.

Matizado II, 42'00.

(En sacos de 80 kgs. muelle Valencia).

## Azúcares:

Bianquita I. B. R. 152'00

Idem I. F., 153'00.

Idem P. G., 161'00.

(Muelle Palma).

Cortadillo San Luis todos tamaños, 195.

Cortadillo Epila, 191.

(Muelle Barcelona).

## Bacalao:

Irlanda 1.ª, 92'00.

## Coloniales:

Café Puerto Cabello, 790'00.

Id. Palembang, 730'00.

Id. Robusta, 735'00.

## Salvados:

Hoja de 26 a 29.

Hino de 22 a 24.

Moyuelo, de 25 a 29.

Afrecho de Málaga, 24'00.

Puipa remolacha, 10'00.

Idem, idem, 11'00.

(Los 40 kgs).

## Cereales:

Habas sanado, 43'50.

Trigo, 50'00.

Avena, 31'00.

Cebada, 31'00.

Garbillo, 34'00.

Vesas, 44'00.

Maíz español 43'50.

Maíz plata, 44'50.

Lentejas corrientes, 62'00.

Lentejas primera, 90'00.

Alubias blancas, 82'00.

Id. caparrones, 112'00.

Id. La Puebla, 90'00.

(Todo en Palma).

## Harinas:

Bajas, 48'00.

Trigo Mallorca, 57'00.

Flojas, 71'00.

Panecillos, 75'00.

Gran fuerza, 85'00.

Fuerza para ensaimadas, 95'00.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

## Desde Madrid

Madrid, 25 (9'30)

Rectifica la referencia que sobre sus manifestaciones dieron algunos periódicos. — La actitud de los agrarios ante el proyecto de ley de Congregaciones religiosas. — Los elementos derechistas y la República

El diputado señor Gil Robles ha dado a la Unión Radio una nota rectificando la referencia que acerca de sus manifestaciones han publicado algunos periódicos.

Dice el señor Gil Robles que le interesa hacer constar que no habló de la supuesta división de la minoría agraria, pues ésta cada vez está más unida, sobre todo en lo que se refiere al proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Añade que es inexacto que dijera que debe irse a la incorporación de los elementos derechistas a la República. Sólo afirmó que la política sectaria del Gobierno aleja del régimen al mayor número de elementos provocando reacciones violentas que pueden poner en peligro la paz nacional.

GRAN TEMPORAL EN MELILLA  
Los correos de Málaga y Almería suspenden la salida. — Vapor embarrancado

Melilla. — Un gran temporal puso en peligro varias embarcaciones que se encontraban en el puerto.

A causa del temporal han suspendido su salida los correos de Málaga y Almería.

El vapor finlandés "Helsinki" fué arrastrado por el oleaje, embarrancado frente a la desembocadura del Río de Oro.

EL MONUMENTO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN BILBAO

## El Ayuntamiento aplaza la demolición

Bilbao. — La Comisión de Fomento del Ayuntamiento ha aplazado el derribo del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, mientras se sustancian los recursos promovidos ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo provincial.

EL ALCALDE DE ZARAGOZA ES ELEGIDO SOLO POR DIEZ VOTOS

## El Alcalde pertenece al partido radical-socialista

Zaragoza. — En la sesión del Ayuntamiento se ha elegido Alcalde al concejal radical-socialista Augusto Mu-

(Disponible Palma en sacos de 100 kgs.).

## Patatas:

Orihueña, 18'00.

Orihueña extra, 22'00.

(Muelle Alicante).

Granada corriente, 19'00.

(vapor Granada).

Benifayó bordo (Valencia) 22'50

## MUSICALES

## Rosa Balcells y Esteve Gratia

El concierto que la exquisita arpista Rosa Balcells dará el miércoles día 29, a las 7, en el Teatro Principal atrae

mas del gran interés que encierra siempre las actuaciones de la notable arpista catalana ofrecerá el atractivo de presentar, por primera vez en Palma un conjunto instrumental que produce efectos deliciosos cual es el arpa y flauta.

Con Rosa Balcells vendrá el eminente concertista de flauta Esteve Gratacós, considerado como uno de los mejores flautistas españoles, el cual interpretará un programa interesantísimo en unión de la joven y ya prestigiosa arpista.

Solamente los miembros de la Asociación de Cultura Musical y sus familias pueden asistir a este concierto y al que dará el día 5 de abril, a las nueve y media de la noche en el mismo Teatro Principal la genial concertista rusa Raya Garbousova, acompañada por su hermana Lidya.

Inscripciones en los Establecimientos musicales y en la taquilla del Teatro, antes del concierto.

## SUELTOS Y NOTICIAS

## Casal Catalá

del Casal Catalá.

"Es fa aivent a tots els socis d'aquesta Entitat que, per acord del Consell Directiu, el proper Consell general extraordinari que tenia que celebrar-se el proper diumenge dia 28 queda ajornat per un altra data del mes d'abril".

niesa.

Fué elegido sólo por 10 votos contra 25 paneletas en blanco.

Como no obtuvo mayoría absoluta en encargará sólo temporalmente de la Alcaldía.

## INCENDIO EN LA CAPILLA DE UN CEMENTERIO

Se cree que ha sido intencionado San Sebastián. — En el pueblo de Elquet se declaró un incendio en la capilla del cementerio.

Se cree que ha sido intencionado

## Del Extranjero

## REACCION DE LOS JUDIOS CONTRA ALEMANIA

Se extiende el boicot en varios países

—Atropellos desmentidos

Londres. — En todos los países se organiza por los grupos judíos el boicot contra Alemania como reacción contra los atropellos de que son víctimas sus correligionarios españoles.

El grupo de diputados ingleses judíos ha acordado empezar mañana su acción, pero desde luego ya se han anulado muchos pedidos a Alemania.

En Norteamérica se celebran grandes reuniones de protesta y se anulan encargos de pasajes y embarques en los buques alemanes.

En Letvia se estudia la forma de organizar el boicot, y en Holanda se ha formado un comité para ayudar a los hermanos alemanes.

Se anuncia que Fraulein Leide, cantatriz judía, ha anulado su compromiso de asistir al festival wagneriano que debe celebrarse en Bayreuth, ejemplo que seguirán otros artistas entre ellos Toscanini.

Un telegrama de la agencia Reuters dice que los informes publicados por la Unión de ciudadanos alemanes de fe judía según los cuales se han cometido mutilaciones de cadáveres atropellos de mujeres y profanación de cementerios, son completamente falsos. Añade que se han tomado energicas medidas para acabar con los atropellos de que son víctimas los judíos.

## UNA PETICION DE TURQUIA

Pide la revisión del tratado de los estrechos

Ginebra. — Los delegados turcos anuncian que pedirá la revisión del tratado de los estrechos.

Dicen que no se trata de la libertad de los estrechos sino de las cláusulas de desmilitarización que son intencionadamente contrarias a Turquía y deben ser suprimidas.